

171

AS  
is  
n.  
no  
S.

Santa Cruz

0

481

420



Ya deteriorado en S.º de Pinar d. 1344 y  
probablemente antes de su actual enmendación.

Lo que aparece en el encabezamiento de la dedicatoria

mm

Cabos car  
Señor don Juan  
marques de castro  
se encomienda



Los car  
señor don  
marques de  
Se encomienda

158. foras

Sabiendo late prudencia <sup>ill. mo</sup> señor quato  
sea la elegancia de las epistolas de salazar de  
fran. aretino hombre doctissimo pocos años an  
tes de su muerte en latin traduzidas y quato como  
didad al buen buir podiese ser uadaz por muchas  
y variables sus graves sentencias/ y conoziendox  
la lene de aquellas no me nos a los yuantes q  
a los letrados ser uerfaria por esto queriendo  
por tu consuetud liberalidad qua todo hombre por  
tu pax me mandaste los dias passados que  
yo de latin las transfiriese en lengua materna  
y yo obedeziendo a los tus mandamientos a bien  
que la obra por ventura fuese mas que las fi  
erzas myas no Requieren traduzida como me  
la demandaste tala cubio en las quales epistolas  
si alguna vez hallares alguna clausula que  
no sea bien clara te suplico no ayres a mi p  
alun yngenio mas antes a fran. aretino el  
qual ruel su prohemio confiesa no las abren  
tendido de lo qual mucho me maravillo que atal  
hombre cosa alguna fuese obscura o que mas  
Reprebensible no entendidas griegas las hiziese  
o no entendidas latinas/ quien lo forzara a la  
traduccion dellas que por la su obscuridad  
solamente ninguna utilidad o plazer





gema de los  
ciete de Romana  
la floz en estado bien  
y adonamiento grandissimo / callare los tus ma  
yores los quales biqu que ayau sido muy Jt.<sup>es</sup>  
por que si yo tomase esta tal fatiga tata ab  
undancia dedeziz tizma delas alabanzas del  
nuestro tiempo que buscaz las antiguas no sena  
necisario / callare apandolfo tu padre y alossus  
hermanos y amilos y otros mala testas delos  
quales ni gloria de arte bellial ni estudio de  
letras quato se Requiere enyruape ni en  
liberalidad ni en otras virtudes los sus tiempos  
nubiero mas felidad los quales tata entre ellos  
se Repartiu las virtudes y outicudou con ellas  
que difinlitoso es dar sentuicia quien pueda  
sez mas profundo y tatos son alabados por su  
y zio de todos que si los padres nuestros quieren  
Recordarse de alguna cosa grande o magnifica  
o dina de principes por exemplo proponen las  
rosas delos fuerte mete dichas y prudente mete  
pensadas y ruesto si auexo atribuyo diuo de tal  
padre y enynguna pte superior delas sus gla  
banzas lamagnanimidad del qual piedad libera  
lidad rsumbres muy entras las quales cosas otra  
vez como yate he dicho muy larga mete declarate  
abiendolas entundidas / principal mete de todos yo  
te elegi unyo en nombre del qual el nuestro  
falazis fuese suscripto del qual habiundo  
abierta mete como se debe la opinion mia  
es que unrho memoria dillo dela negligencia

y juzgahdo  
tal hombre y qua  
berbo meudo algu  
su mueldad por que la su mueldad  
atodos mas lagrandeza del corage y la libe  
ralidad y doctina y subtilidad de yugenio total  
mte se calle / certa mte es cosa de maltrado  
fuez arclerada mte exammar buo todos  
vinos y callez los meutos dela virtud / yo no  
digo que falatis / diese sido ansi quel  
otra aquellos que le busma demataz por  
aserbanzas quato los hombres doctos otra  
falatis / lo qual que el fuese y dedonde  
ningun latino que yo sepa lo ha hablado /  
tullio y valerio maximo brebe mte tocaro  
en la su mueldad y la muerte eusebio q  
nense nota los tiempos en los quales exerato  
latirania ena grigeto y aquellos abu au du  
dauca las sus epistolas muy mejor demuestran  
el testimonio dela su mueldad y delas rostumbres  
mas ad quise ruez / yo certa mte entre  
todas las espenas de q  
aya mas verdadera que la epistola la historia  
por su yzro de todos se pueba ser verdadera y  
por esto nos consideramos justa mte / en un  
gmo dudara de afirmar que la afirmon de los  
escritores y la amor odio comido / otras semejan  
tes pasiones muchas cosas añaden y muchas  
definin y en / tambien los historiadores no saben  
las causas delas cosas ni los consejos ni au sido

...bien las cosas  
...esta me te suyo el fin  
...as vezes deaquello dno  
...por una y otra y otro por otra <sup>mas</sup> como se  
...aze en las epistolas abien que se puede simular  
y dissimular muchas cosas mas no por eso que  
duda aquellas ser mas verdaderas / muchas ve  
zes nos otros escrivimos las cosas nuestras / de  
mandamos negamos Reprehendemos y la m  
estra rosa se trata donde la afiõ y las costum  
bres de cada vno mucho se demuestran y abien  
que abn en esta manera describiz alguna vez  
se finge parte por miedo parte por cobrar al  
guna amistad parte por cobrar bienes / ley aq  
estas epistolas yo te Ruego y entenderas la cu  
natura / hallaras hombre de grandissimo coraço  
no hallaras en falaris / ynnguna señal de  
fincõ el qual no tiene miedo de nnguno ni  
ninguno habla por alguna adulaciõ hallar  
loas hombre abierto el qual lo que tiene en  
el coraço demuestra tenerlo en la boca y se  
mejable me te no busca de ser Reputado  
bueno como aquel que Relusa y despregia  
la gloria y la adulaciõ de todo hombre si qui  
eres exemplo de piedad contra los dioses y la  
patria toma a falaris / el qual piadosa me te  
habla ~~contra~~ contra los dioses / y destruido  
dadueros para Restituyr y adornar la patria  
si queres amador de los estudios y de las musas  
mira a falaris / el qual guarda a estos co

poeta en  
las misas que  
poneras a falaz  
de otros mas quede el no a a Ber. mas  
queja que fue mas gran defalazis, con  
aquellos que lo avia bien seruido el qual  
guardo abuo que el en manifesta conju  
rand contra del apia tomado y libero lo por  
anoz y luego del su medio que diremos pues  
espontanea mente a muchos perdono estas cosas  
y mas semejables diuissimas de prinape faal  
mente en estas epistolas cada vno podra hallar  
y que es firme argumento de verdad siempre  
esta en bu proposito no se puede azer verda  
dera mente por alguna causa que vno fu  
gendo siempre perseuere en vna misma  
sentencia que por afiã (o conuenia abn  
que no quiera alguna vez asi por fuerza  
demuestra la pasion que tiene en el orago  
suyo y allende desto no hallaras esta manera  
diferir perdonenme los griegos y los latinos  
que ninguna cosa mas ponderosa ni mas agu  
da ni mas llamada ni mas tersa de aquestas  
epistolas no creo aya de las quales el estilo  
del deziz pluguiese adios que la ocaõ mia  
las obiese podido asemejar yo espero de auez bien  
entendidas las sentencias las quales que me negara  
que no sea de prudencia y desapiencia llenas  
y muy artinas abien buiz efferal mente a los



epistolas be  
mandome de la ele  
udo, que casi por dos mill  
au los misse. Hombres sanios no las sobiescu  
4  
conozco las fuerzas mias mas viendo aqellos  
losquales por yngenuo y doctina pueden no  
se por q causa no han arado de traduzir las  
en latin y abu que yo entendia que me some  
tra arazo sobre las fuerzas mias no por  
eso dexa de tomar este peso pensando ser  
mejor averlas declaradas que no tenerlas es  
condidas por alguna manera de la piedad  
de lasquales todo hombre lo arusa no me doy  
a entender que el no sea por esusarse mejor  
que dema abiese podido ser defendido el trata  
la causa suya laqual quanto sea probabil  
latu agudeza lo podra juzgar esto dire por  
que no por mereo ara alape fusio suya  
falaris, que aya sido de los primeros tiranos  
de italia. al tiempo de tarquinio soberbio el qual  
Reynando lino y aulo gelio en sebio afirmamos  
pingoras fue tambien to grandes alabanzas al  
qual falaris, es a me en quel tiempo lo realianos  
que no era arostumbra dos de aver tirano no se di  
naia de obedecer abu forastro y aquel que por  
antes nolo abua Recibido y qual el mesmo dize  
que era reeruse y desterrado de su mesina patria  
en esta parte de daquesta Razo procedio el odio de los  
pueblos daquesta Razo la misurano y por esta causa  
el miedo de falaris, y la ameldades que se dize por

la qual  
de las tus costumbres  
los tus subditos que ellos  
mas cara detra ni otra cosa  
mas desea que la  
vida y labien abenturanza tuya pero no por eso  
por exemplo de los otros principes tus abes quanto  
puede el miedo/ una cosa estas epistolas me han  
perturbado que otras ay ansi escritas que la  
sentencia dellas por alguna Razo no se puede  
entender mas no es maravilla quando abn  
las epistolas familiares de paxo las quales fue  
querrida mente nos tuemos en las manos se  
hallan por negligencia de los escritores escritas/  
yo tengo notado aquellas partes y forzame  
en algunas lugares de dar sentencia no fuorbe  
mente/ y si alguna vez me sera enmendado otro  
libro mas enmendado yo corrigire aquellas  
particulas y orreitas las embiare a tu senoria/ y  
agora pues ya es tiempo o jamos a falaris/

falaris a alaboo/

politero de meina el qual delante de los tus  
saldadanos tu anisas detraydo. de confimidad  
y unizable me a librado. yo se que de los dolores  
ojos y de las lagrimas trabiso. mas ati ese  
es un apio inventoz de la medicina no todos los di  
eses no te avria podido sanar por q lacte sana la  
yufirmitad del cuerpo/ mas la malicia del orago  
sola la muerte la cura la qual tu esperas muy  
enofosa por muchos y grandes pecados no forzadas





ro alabanzas  
morias de la volunta  
de fino oro: dos vasos de  
de antiguo artificio: diez pares de vasos. Reynite  
donzellas virgines' angüeta mill monedas. esce  
vi despues aturco que en la despensa de las rosas  
mias tidiese tanto salario quanto a los goberna  
dores de las nabes y a los de las guardas del cuerpo  
mio y a los otros rntinonics y todo lo que han  
de abez lo qual çerta nute es poro cambio para  
tanto benefigo mas añadase al agradecimio mio  
menor segund que yo confeso no abez manera  
por tantos meritos que te pueda merita nute sa  
tisfazer/:

falaris apolicleto/:

libre por tu amor a talesco el qual ausi ma  
nifesta nute abia buscado por yusidias de me  
mataz y nosola nute el lo confesava mas abu  
me mostrava que tales era sus compañeros y que  
avian deser con el aradiendo en que lugar y quando  
y por que fazeo me debiesen desaltcar/ me pariga  
çerta nute ser señal de hombre sin memoria  
negar aquel la salud de los hombres el qual a otros  
la diuse y juntamente considerava ami abierta  
nute dar tal çança al medico que me abia li  
brado y ati muchas tomarla qual eras puuape  
de la medicina y sanas a todos los misteriosos. conzia  
pues talesco la labora suya pues la çança de la vida

lo permitiese,

que a otros  
que la fortuna no

falaris a los mequenses/

yo se que vos otros ansays a polireto vtro medico  
como traydor de los agugentinos. por que abriendo  
me podido matar estando malo de grandissima  
enfermedad me caya librado y las alabanzas de la  
su justicia conitadas en ansayo de justicia en la  
tal cosa me sesaz os avergonzays. yo mucho me  
maravillo de la guerra fija/ mas mucho mas de las  
ostumbres que abriendome yo como muerto en un  
mudado a la su fe no me mato como tirano mas  
como enfermo todas fuerzas a la primera sani-  
dad me Restruyo. que a mi el por vras fal-  
sas ansayones de pequeño dño no a padezido mas  
por la mi liberalidad contra del entre la prunpal  
y Bira de anglia se puede rotar. pues yo se que  
por la mi liberalidad contra polireto mas presto  
traydor de los agugentinos que matador de falaris  
desca. sez llamada /

falaris a los mequenses/

yo sabia bien que de los tropics del firm y de las  
coronas de oro y de otros muchos y preciosos  
dones los quales abunos y bbiendo a los vros dioses  
por la nuestra Bebebrada sanidad. que vos una de

Las dos <sup>razones</sup>  
razones acesos dioses  
otros os los Repartidores viendo de azerme  
injuria como si por nuestra causa aquello q  
cubiamos fuesen dones profanos. abeys cometido  
sacrilégio contra los dioses que diferencia es a  
hurtar los dones atribuydos a los seruidos de los  
dioses. nos otros pues abemos mostrado amor  
contra los dioses y vos otros vituperio qerta mte  
ami dador y abos otros Robadores an conozido  
aizo mes ami que sabiendo la rra de los dioses  
los quales abeys despojado sepays vos otros ser  
exaltados parte por otros Respetos parte que  
vos otros pensays que los dones que abemos yn  
biado que son abia ganancia abierta mte  
confesays yn gmo ser exaltado sino por abe  
nitira aquellos tesoros fobiesen dos condiciones las  
quales son buena quando entre vos otros se  
Repartan y mala quando se atribuyan a los di  
oses. despues vos otros mesmos mostrays la vuestra  
maldad. los principales q han de Repartir la  
ntraria presa demandan al pueblo la su sentenaa  
y vos otros populares demandays la a q llos principales  
y todas las cosas son molestas que vos otros an  
fays los dioses detrayan como malos hombres si  
del tirano toman los dones. mas tres segund la  
opinion vuestra gobiernan bien el estado de la  
abdad los quales no una vez abia sometido a

cuanto si yo  
demandado y os abeyz dexado y en pu  
nidos. Delaqual cosa la causa es por que vos otros  
soys debua mesma opinio y no podreyz puniz  
alos tales libre mente siendo en el tomar de los  
dones todos debua culpa por no parez que yo  
diga esto por causa de los dones daqui adelante  
no tomare bupequeno pensami. conuenite  
y injuria ala buestra temeridad sostendreyz de aquellos  
dioses a los quales vos otros abeyz violado por lo  
que abeyz cometido de hazer contra mi y contra  
ellos mala mente valete. esta palabra valete  
por que tiene dos significaciones la bua es que  
esteys bien y que me rays quiero que vos otros  
la entendays ala peor parte/.

falaris a los megarensos/.

Esto me queixo dela ingratitude buestra queabiendo  
sido muchas vezes bien seruidos de nos en la que  
non que yo abia de los confines de los mis enemi  
gos abeyz dado contra mi falso testimonio. yo  
aniso la mi pora queja que injuriado frequen  
tosa mente abu no sea herido mas sabio no siendo  
vos otros por algund tiempo memorates como si  
jamás noscose acordase de los nuestros benefiços  
que contra debos auis siempre os abemos demostrado  
y dela buestra benignolencia y liberalidad/.

falaris a tirreno/.

ya aquellos en  
en alguna cosa es  
venir esperen mercedos suplicas como tu dixiste  
en el consejo de los egestosos quando las obras mias  
aladmirna providencia Referiste que esperanza  
de ti se puede tener el qual no por necesidad mas  
por tu espontanea voluntad y consejo en todas las  
cosas malas as aydo/:

falaris atensipo/:

Los perdonamos a tu hijo considerada la su  
edad pueul y a ti por la vez a tu que no me  
rezeys algund perdon. mas si vos otros no fal  
tays en questa temeridad ni la juventud librara  
aquel ni la vez a ti antes mayor pena os da  
remos quanto asta agora de perdon dinos os  
abamos juzgado/:

falaris arleustrato/:

mucho me parece cosa digna de Rey y de admi  
raçao si alguno se pueda azer mejor y mas con  
tierte por las tus amonestaciones. por cierto  
que que quiere castigar a otro es menester que  
el sea ajeno de todo pecado mas tu sujeto a qellos  
peccados que tu Reprehendes y a otros y numerables  
como tu seas en Reprehensible Reprehendes los  
ajenos errores/:



8  
Ati los cauallos aparejados no batir te ave  
mos jubido y aturo que te diese dueros. si  
tu tienes necesidad de otra cosa no te sea grane  
desfructuos tu no demandaras ta grand cosa  
deni que con mucha voluntad no te la demos/.

### falaris aglao

todos los nuestros tesoros quales nos adado  
dios avemos guardado por la mudanza dela  
fortuna no debaxo dela tierra como me amo  
nestas sino en los amigos los quales denos re  
cebir dones se diua. tu en esto denos no eres be  
nino/ por que quanto sea en vos/ podamos a  
ver alguna esperanza si dela senoria nos fue  
semos herdados. sino adelante/ al menos ora toma  
ansi como una cosa depositada me guardases.  
por q en esto vses ello fino de amigo. ninguna  
parte dela tierra pensamos anos ser fiel si  
dehos amigos buenos como del poluo nos des  
afuzamos. los quales si serays fortunosos como  
la fortuna contraria me derrocasse en tierra/  
alegre por ende/ me pensare ser bien aventurado/

### falaris a emulio/.

Despues que nome parece ni es justo que quien  
primero aze ynjusta a otro que aquel aga la

vingança  
aquello mesmo

falaris a herodico

hombre yufuriado deotto aqui lo a yufuriado no  
amenaza la vingança por q' aterra deaquello  
no sea temido por sosperhoso ami me parece  
obra de hombre de poco effueryo aquel que no  
sepa quando / y no este probeido. por laqual  
cosa pues que tu me has ofendido yo te amo  
nesto que hite guardes de la vingança por q'  
antes por miedo de la esperanza y final merte  
de esa pena / seas atremetado /:

falaris a eripeto /:

tus obras son dmas de aquellos premios que  
nos te abemos enbiado y demurho mayores.  
los herbos mios no quieras mucho buscar por q'  
cuellos ninguna cosa juzgamos mejor que  
callar /:

falaris a aufuono /:

quando yo doy alguna cosa a los buenos hon  
bres no me parece que aquellos yo de beneficios  
mas antes que los Reciba por laqual cosa yo  
te Ruego quededones no agas nieta demu como  
aquel queda el beneficio / mas que sea atemude dar  
gracias por abez Recibido quato te abemos yubiado /:



yo entiendo por otra que te soy muy obligado/pues  
 por mi causa y por amor del común hijo el qual  
 te dexa segura mia que siendo deserrado de la pa  
 tria as mas antes bnda querido quedar que con  
 ninguno casarte. no por que muchos por mejor  
 no te demandasen/por causa del hijo por que con  
 aquel as usado oficio de madre y de padre. ni  
 de muchos. por falsaris/. tras hecho ara ni de  
 otro hijo por parvula. mas por el segundo ma  
 rido as sido contrita del primero y por otro hijo  
 as juzgado mejor rear aquel que del primero  
 abias conuido. persevera pues por amor del  
 padre y del hijo en la riana qual por tu esponta  
 nea voluntad as encomendado asta que en seña  
 do segun la edad suya ni de padre ni de madre  
 tenga necesidad. esto te pido con tanta diligencia  
 no por que no tenga fianca a tal madre y mayor  
 me te en la benivolencia de tu hijo mas como padre  
 el qual por bu solo hijo es amado que asi te  
 estima/consideradas las aficiones de tu coraçon  
 y conozido el miedo del padre contra sus hijos  
 me podras perdonar/.

falaris apañola su hijo/.

muy te conviene hijo mio amar el padre y  
 la madre y azer grand nra escosa piadosa  
 y honesta quel hijo se acuerde de los sus engen  
 dradores y de aquellos que tantos beneficios le  
 au conferido. mas si es cosa de errar contra

alguno de los  
el padre y la madre y el padre  
y de la madre en la educacion del hijo en si no au sido  
y gualdes la madre pare los hijos y los rian y  
por aquellos sostiene otras fatigas y numerables.  
el padre por ende quando el hijo es criado de la  
madre y educado no reco daquel meos fusto me  
recer bien que en la su crianza alguna molestia  
no aya abido. esta suya y mas propia Razon  
tiene tu madre en ti que los otros por el trabajo.  
ella por parte grandissimas fatigas a sostenido  
y sola el aydado de tu madre a sufrido. todos pues  
aquellos beneficos que eres atendido al padre y a la  
madre eres mas obligado la qual por ti todo  
trabajo a padecido y con la benignidad que  
contra tu madre usaras si tu fueras a los seruios  
que deues al padre y yo de ti otra cosa en ynfancia  
no quiero. si a ella la deuidad mostraras antes  
dize abierta mente de ti grandissimo benefico aber  
Recibido conueniente cosa es si tu seras agradezido  
a tu madre por muchos seruios que te ha hecho  
de ti padre aquello ser Juzgado de los tus bene  
ficos sera comenzami grandissimo /:

falaris apaulota /

aquello que dice azer el padre por el hijo por ti  
lo hauemos hecho / o paurota. mas aquello que  
tienes atendido al padre ya tu lo puedes dar  
y notaras aydado azer grande error. e oydo que  
tu despragas las buenas artes de la qual cosa muchas

otra gran  
se pas esto por  
el benefino y no aquel que lo Benbira detal  
erudicio tomara mucho mayor provecho/ 10

falaris a eritia/

Si tu no quisieras osadia de cubiar a paizola a a  
grigento por miedo de la nuestra tirania ati y  
como mujer y como madre que teme por un solo  
hijo nos perdonamos/mas ansi como sola lo  
obieses engendrado y no como piensas tu sola  
aberlo de abez. lamusa del padre y de la madre  
y nunca ni te juzgas por rigorosa Justina.  
el hijo es del padre y no de la madre y por mu-  
chas humanidades y qual ni te de utranbos. si  
por el reparere que la Razo tuya es desminuida  
por q alguna vez lo dexes al padre que se continua  
se deue dar de aquel que fa mas no a sido partitipe.  
mas Justa pues te mostraras si nielo yubias el  
qual no tarde/mas yurotamente se tornara para  
ti condones al hijo de falazis/ y de eritia con  
venientes por q sino conyugo al menos si con Bira  
ni te y delinda ni te pueda bimir que es aql  
que busca en Riquezarse solo por amor de los a-  
migos desprenada lamujer y el hijo/ yo acito  
amador de vos otros como se con viene amando  
y padre y deliberado colocar en vos otros gran  
dissima parte de mis bienes y muy presto/ parte  
por otra Razon parte por causa de la abezina  
mi vejez y espejal ni te de la enfermedad de la qual

pero antes que  
amonesta que siempre yo p[er] el p[er]t[er]te dia  
ser al hombre blanco fin de la vida suya. la  
benivolencia del padre mas q[ue] el amor materno  
ara segura la vida del hijo de otra en age-  
rento y asi mismo la tomada /.

falaris apauzola /

la corona de peso de escysnetos autos cubiada  
me deti y por causa de fortuna buena y por  
amor de aquel que la yubio la abemos recibido.  
de la qual nos sola meche aquel dia enorronados  
quando supliesemos los votos a los dioses de la  
patria por la bitoria abida contra leonquos abe-  
mosla yubido adar a tu madre q[ue]stia y no abe-  
mos hallado alguino que sea mas dino deansi  
pregoso don quetu madre dios quiera que tu  
seas mas adoznado de nos y mas glorioso de la  
corona satis faziendo a los descos de tu padre  
y madre como se conviene /.

falaris apauzola /

Siendo venido en número por nuestras necesidades  
e oydo las hijas de estsicroo cantaz algunas  
obras herbas en verso parte quales estsicroo parte  
quales esas virgines abian compuesto. los versos de  
las hijas no era tan buenos como aquellos de  
estsicroo mas que quisiese azer conparacion era  
mucho mas elegantes de todos los otros por la qual  
cosa yo juzge ser bie aventurados yaquel que las

les allende dela  
ora sus pies / o paucola especial mente por esta  
causa yo desco que des obra ala doctrina con qual  
opinio n animas con euaciones y otras fatigas //  
el cuerpo exercitas y el coraço dexes al culto delas  
letras y de disciplinas griegas. lo qual primera  
y sola mente enaquellas era menester fueses exer  
citando. la cura del cuerpo se quiere aber (o por ca  
usa de sanidad o por confirmar o confortar los  
miembros si no fuese algimo que se qui  
siese exercitar en los sacrificios agonales. a que es  
forzado de conozer todas las costumbres del coraço  
el qual en el estado dela rrbdad esta por biuir con diuini  
dad sino que por ventura lo Beprehenden. tienes  
voluntad de azer te tirano como si por Bazo te con  
ueniese y por esta causa exercitas las fuerzas del  
cuerpo como necessarias para conquistar tal prin  
cipado mas si tu seras sano de aquel tomaras  
consejo q del principado se arripiente el qual no  
espontaneamente mas forzado esta bida a escogido  
el qual probado que cosas ser tirano querria mas  
prieso ser sujeto a tirano que el mesmo ser tirano.  
aquel que a tirano es sometido sola mente de bu  
tirano a miedo y de los otros y en conuenientes es  
libre. mas que es tirano tiene miedo ansidelos  
estrangos que le agan trayno como de los dela  
guardia suya por q con miedo y miseria q pri  
mero tima los mistodictes del cuerpo suyo es  
necessario. por la qual cosa mas sana mente con  
siderado ellamoz del padre que te amiscja a todo

hombre y qual  
voluntad de pelear sin un punto de reposo de parar  
alos enemigos y a los sus hijos. mas si por poca  
esperiencia y juventud juzgases fatal tirania  
ser esa hermosa y plazer y no mas presto estre  
mada miseria estas en error grandissimo. y todo  
aquesto aterra mi te por que tu no lo conores nada  
yo te digo que Ruegues adios que jamas tu no  
pruebes que esa sea fortuna tiranica /

falaris a los comarineses /

Engelia y a los leoninos e yubiado y acorde tan  
bien abos para q al presente me dicesdes ayuda  
nos no tenemos menester de armas ni de hombres  
delos quales dezis traer menguada la bra q bidad  
mas de dineros. los leoninos presta mi te un bno  
me au cubiado cinco talentos y los gelios diez  
y me han prometido nos no creemos que seays  
mas tardias delos leoninos ni menos liberales  
delos gelios /

falaris alygnino /

tuno has berbo bien en preguntarme que yo sea  
y de donde yo sea y de quales partes quando tu ha  
blauas al onsejo delos leoninos como si yo estu  
viera presente o te cobiera podido Responder. yo  
quiero que sepas que soy falaris hijo de leoda  
mate degenerand a stipalense desterrado de la  
patria trauo de ageintinos el qual a probado



muerto y venerable. y assi mismo yo conozco liano mal  
uado con morbarbos luxuriosos y con mánabos  
y adultero con mujeres temerario en las leyes / 2  
fornicador en la voluntad tardio en la paz y en la  
guerra desertor al qual yo haze llevar la pena  
y de los tus parlamentos contra mi y de aquellos  
perdidos que yo te reprehendo sino tan presto  
al menos quando los leongnos maltrata por  
la guerra contra esos ami tedara preso /:

falaris a los leongnos /:

Si querays que yo dexela guerra que tengo  
contra vos otros no dudeys de ninguna cosa y  
dadme alguno porq confusa lami yia y yu  
diano contra el fenezca el mi furor contra  
la vria cibdad nos ael no daremos mayor pena  
sino la que sabremos que todos vos otros de  
scays /:

falaris a los leongnos /:

leorida el qual abiades yubiado por sentir y  
entender las rosas nuestras bie que lo obiese  
tomado y podido matar yo espero lo libre  
no por azeros rosa agradable mas porq  
no pensasedes que me auzase que aquel del  
aparezami. de la batalla herba vtra vos abie  
ramete os avisase / el semejablemete sin  
ningundometo los vros aparatis vtra mi

liberalmente  
menesterosos das s. rosa. g. bto de chaubre y  
deniendo de las quales el me a dicho que vos  
otros grande mente teneys abundancia/.

falaris ageromino/.

tu me has preguntado con qual Razo yo pi  
cuso de venir los leonanos aziendo fuerza contra  
mi en aquella tierra que me an levado. yo te digo  
que no tengo mas justa causa como aquel que es  
abtoz de la guerra mas como aquel que se defiende  
de la injuria herba. desto vos otros nos curays  
esto yo lo puedo bien dezir bien que vos otros lo  
fugays pero en todas maneras quiero que lo se  
pays. vos venate con hombres fuertes y con de  
nros y naves y cavallos de las quales todas cosas  
vos otros menesterosos combatis con aquel ene  
migo que dellas y de fortuna es Riquisimo/.

falaris abirpopohemo/.

aquellos que tu dixiste en el consejo de los leona  
nos que eran muertos con miserable tormento  
nos los matamos por que nos abian herbo tra  
y no. tu no entuendes quando y de aquellos lloras  
la miserable muerte que to tal exemplo contra  
nos no bses aserbauzas mas abu los leonanos  
los quales tu Berases en batalla contra de nos



en injusta guerra  
contra tal enemigo puede azer que abno  
mesmo por su crueldad quicra mal y por la 13  
flaqueza no agan nieta mas si segund la otra  
voluntad las cosas suadera ni yndia abos en  
estas batallas abromos ni por que agays guerra  
nos descomfortaremos /:

falaris atimonato /

E venido los leoninos en batalla mas lo que tu  
sientis por tal dolor entodo mueres. no te abi  
sare de todas cosas enq manera y junta nieta con  
los tanucritanos y abu los zandeses sus con  
paneros abemos venido ni como abemos librado  
los abtinios Recibidos que abiesemos por ellos ricnt  
talentos. yo no querria que tu por dolor decausi  
bien abenturada nieta moriendo pareciese que  
yo abiese cupido abno hombre yu meritoria  
nieta /:

falaris asamea /

Sabiendo las tus buenas costumbres y atodos la  
humanidad yucrijble aguello que la felindad de los  
tus bezinos piadosa y humana nieta como dolor  
y propria miseria lo Juzgñe / breue nieta te he escrito  
yo en causa y en batalla naval y en compaña de  
hombres darinas y final nieta en batalla a cavallo  
e venido por que por esta nieta ayas perpetua

malu conia. 2  
fa maluadas sostenga. 1. deudos premios conio  
abueno y beuino hombre se conuene /

falaris apitagoras

la señoria tiranica defalaris con la filosofia  
de pitagoras parece que tenga grand diferencia  
pero ninguna cosa nos prohibe que estando  
las cosas rano estan. nos no hagamos cierta  
esperencia de los hechos nuestros. bien se puede  
azer y aquellas cosas que tiene grand diferencia  
la consuetud las Reduzca enbi a semejanza.  
nos nos damos acutender por aquello que abemos  
oydo deti que eres hombre muy de bien. mas  
si de nos no quieras abu dar sentençia. la fal  
sa opinio que se tiene de los hechos nros me  
ofende. el venir ati por la mi señoria tiranica.  
de la qual soy acusado verdadera mente no me  
seguro. si viniere des armado y sin gente abu  
defendim. ligera mente podria ser tomado. y  
si viniere armado y fortalecido de hombres de  
armas seria so sperboso. mastu libre de todo  
peligro ami podras venir y sin miedo y de mi  
azer esperencia. si ami como tirano consideraras  
mas presto como hombre primado q como tirano  
me hallaras si me bus raras. como primado te  
parezere abu tener bu poco de tirano por uere  
sidad. por ninguna manera sin culdad pudo

la humanidad  
abundante. podria se segun no sola mente  
por causa de las otras cosas mas especialmete  
por esta yo con tigo estar desco. yo por las tus 14  
amonestaciones comencate vi camino mas  
mansueto si la verdad junta mente con la  
opinio de pitagoras me prometira gerta sa  
lud/:

falaris atorage/:

No se si yo anise ante mesmo como aquel  
que a escrito oscura mente oti que deliberada  
mente no meas querido entender. yo te digo  
que por Resto de las Razonas nuestras me  
eres temido deudoz de beynte mill. si mas abi  
erta mente quieres que te sea dicho espera que  
denos cubre tiempo seras abisado demanera  
que no te plazera/:

falaris a Riprado/:

La temeridad y la ynorancia de la Jumentud ha  
berho mal passaz a honbres ynumerables de los  
quales dos cosas quiero que tu sepas que tu hijo  
es apasionado. yo se bien que con estos dos fu  
rores que tengo dicho la dengancia me aya pro<sup>o</sup>uido  
pera perdonando ati y no ael me conuido por  
testimonio demurhos me es estada Referida  
la injurayble humanidad. por la qual cosa yo

pense por la  
dize que no abia mal he ho no se deneñar dolor  
abiendo tu sola mñe bu hijo abien que total  
mñe malo alqual amas por carístia de otro  
sucesor. llamor del padre veure la maldad del  
hijo. mas si el no pondra fin al mal azer y  
obederra alas tuyas y mis moniciones quíero  
que sepa quedeti y demí deuida pena sostendra.  
Y porque no diga que no siendo abifado no  
esauise la pertinencia de la su maldad. de estas  
cosas ati y ael abemos yubiado letras /:

salais amiguelo /:

muchas vezes abemos escrito a tu padre que te  
amoneste que no seas tan temerario. por ven-  
tura piensas que nos por miedo de la mal que  
zenia tuya aquello tengamos olvidado. no me  
parece que deua escarse si ello asido por tal  
causa. antes sabiendo tu padre ser viejo eno-  
yoso y no tener otros hijos abiendo misericordia  
del y por la edad perdonando a la tu mucha  
osadia asta el dia de oy te he sufrido. mas tu  
notienes misericordia ala vez de tu padre  
el qual por bu solo hijo se consume ni tan poco  
prodiceys en tu vida perscucrando en tal perti-  
naria por que no abemos hecho alguna grave  
puniçõ contra tí bien debias cesar y por



fuerde metes

falaris alexandrito /

Si las calumnias y las opiniones que de mi tienen los hombres los quales me ansan y en justa metete ni alguna otra causa me perturba quato que entiendo amsar aotro natural metete ser malos. y yo por necesidad ser talde quales es mas poderoso que los dioses. mas aquesta diferencia tucinos junta metete que siendo ami luntas muchas cosas por causa dela senoria yo abierta metete muestro aquel que soy. y vos sin potencia por miedo delas leyes fingis las vuestras obras /

falaris a los catauces /

siendo me traydos los vuestros abdonanos en prision. algunos los quales eran fuera de toda esperanza por q de la subida no tenian mucho aydado y libre no por que del mi enojo contra debos seme olvidase. mucho seria sin memoria si yo pensase debos azer menor benganca que no es la yzramia. mas quando yo os dare la pena y quato y como grande metete contra de mi abeys perado os lo dire /

falaris a los catauces

por ventura pensays vos de mi arta pena aber



yndiqua mien e verho que ido por treynte  
hombres vos yndiqua mien que ma ftes. yo de quynctos  
hombres darimas lo semejable hecho y por siete <sup>16</sup>  
talentos que me llevastes vos muchos vos yntro  
y tos abeys perdido. yo anuncio que aquello que  
abeys sufrido asta esta dia es un principio de aquello  
que abeys de sufrir entato que os avergonzareys  
confesaz que aquellos males que nos han hecho los  
enemigos nos an sido hechos vos dandoles favor.  
no por eso Remitire la mal querencia mia otra  
vos asta entato que la prudencia que Rige el  
mundo signira lo orden suya gobernando. yo  
es amunare la guerra no tanto por mi causa quanto  
de los dioses en la potencia de los quales es guardar  
todas cosas y azer perecer. acerta mien si el fue  
go de mongibel en el qual vos hebas. yndiqua mien  
los hombres y no antesga abido divina suete como  
los otros elementos de la natura no falaris mas  
el sol el qual ve todo es abeys hecho enemigos.

falaris aripotomo/:

tu y todos aquellos que loays la mi fortaleza mas  
que el deber azeys como adiazar el buen amigo.  
es peccal mien de zicudo los leonquios que por un  
sejo y por obra nuestra demos aver sido venidos.  
acerta mien sabemos a todas aquellas cosas fueron  
necesarias nos diligente mien aver probisto y de la  
fortuna la descada ditoria ser complida. ninguna  
cosa humana es o amigo o mio grande o pequena

la qual por vbi

falaris apolinoto /:

No osare apolinoto dardarte alguna cosa en el tiempo por venir y de es acudirte. y tu cosa delas alabaucas lasquales tu demis acerca de otros predicar. en hechos tu me auisas quando Refitas los mis dones y des pues con palabras y con alabaucas me adornas y no consideras que segund la opiuio de hombres sabios el hablar no es otra cosa sino delas cosas vna soubra /:

falaris aaxiorho /:

Si dela Nobleza como de todo otro bien es lino glorificarse yo sola virtud digo ser nobleza y todas las otras cosas fortuna. acerca me te buse podera hazer que vno quando de vil parentado el enperero. fuese hombre de bien. y otro quando de noble generano fuese vil y menos de aquel y de los otros / malo. pues la virtud y no la nobleza de los hombres mayores es muerta en los viles sucesores y acerca los syranisauos tu ladeces loaz /:

falaris ademotile /:

yo te perdono que asi me amonestas y por que tu no fueste jamas tirano tu das consejo al tirano que dexa la suoria / no por seguridad a algun dios al qual yo por aventura pueda aber



del qual <sup>otro</sup> sea cosa yo <sup>o</sup> Repose y no en  
tiendes que rasi es mas peligroso dexar la se 17  
ñoria que ocuparla / eusimma dela señoria aqlla  
opinio quedela generano y dela vida sea de aver.  
el hombre no querria ser nado si se podiese azer  
que antes quel nariese oyese aquellos malis que  
en la vida suya a de sostener. ni seria alguno  
privado que señoria se es forzase a ganar ny que  
antes tirano que privado ser. quisiese si supiese  
las miseras suyas. ansi co demotele yo entiendo  
quel hombre mejor seria no ser nado y mas  
presto privado que de tirano / ~~solae~~ si antes que  
yo huiese ocupado aquesta señoria tu me oñieses  
narrado las sus condicones y dadome aqueste  
conscio gerta mte yo la avria hecho. mas sicudo  
yo tirano y por causa dela señoria en muchas  
cosas forzada mte aydo / no sola mte algun  
hombre mas no abii un poderosissimo dios que  
tal señoria dexase me per suaderia. nos sabemos  
con quatos y con quales tor mtes de aquellos fi  
nal mte amorir fuiesemos costrenidos los qua  
les graue mte nos abemos punido /

falaris aepicarnio /

el tu conscio y aquel de demotele que yo deponga  
aquesta señoria no de odio mas antes de poca es  
peruicia de cosas yo conozco ser proadido. quien  
lo desia se puede forzar de ganar señoria mas

quando quiere  
y justa mēte en la puede ser ganada. assi  
aze el ballestero como a dexado yr la sacca no  
tiene mas poder de domarla. mas si se podiese azer  
quese quitase el principio quiero dezir que yo uola  
uiese ja mas la enuencada os Ruego que lo  
agays y sino se puede azer sabe que menos puede  
ser que las vuestras amouestaciones vtilis me pa  
rezca azer/

falaris a piramo/

In solo me bastas quando juzgas nos ser justo abn  
que ninguno sea de los hechos mios el tal tu  
testimonio. esta mēte vno y tal hombre como tu  
ami es. enormēte Regla de toda regla. nos vemos  
latimeraria multitud no ser otra cosa sino un  
suplino y vna semejanza de soledad/ dela qual esto  
no es conoçido y parezles peor que no somos  
no es cosa y vtil/ mas deti ay muchos semejables.  
nos azimos mēta dela p̄stancia y no del nu  
mero de los hombres/ contra los quales tu me co  
nores ser bueno y justo. si tu fueses solo abnos  
parezia arto abundar de testimonio y de asmas ala  
barras no abiamos menester/

falaris a hipolino/

yo te conuado la manera de venir omi como tu me  
la demandas mas ninguno juramet. de seguridad  
rdamos la fe si por la qual cosa si tu no creys

no me anises, gerta  
mets agora. az ynfuria. abiendo que yo anin  
gimo jamas no e quebrada la fe y como si demitoni  
esis mala opimo el juramento me pides. mas que  
mas apercime ala piedad que se quiebre el ju  
ramento (ola fe entranbos el orato, dize que los  
confirma s/

### falaris a hipoligon s/

si por confusura delas tus costumbres no me  
das fe la mi prudencia y no la malicia anisas.  
si esto por confusura delas mias acaesce grande  
error azes por no me muoraz. tato podria ser  
que quebrase la fe que asimesanca del orato mio  
creyendo alas otros mas que no es liato como si  
de fe tuviesen firme piedad e sido enganado. con  
fiande te pues demi sin engano y sin fiande no  
poderas alguna cosa ynfusta mas ante todo  
hombre falaris ser deaquella fe que jamas a  
ninguno engana por testimonio lo podras confirmar s/

### falaris aciniga s/

por aquellas cosas las quales tu quierzes mala  
titi hijo que no sigue las tus costumbres de todos es  
amado. puedes tu puedes entender de todos que eres  
mal querido los quales ael quieren bien s/

### falaris adimano s/

yo siento que tu tienes quistion contra hermano

qual de vos sea  
El contrario es, quando yo y yo creo ahtis  
mas presto y tengo por cierto aquello de todos los  
otros hombres que tu del eres mas malo /.

falaris a los cegestusos /

No querays Recibir los mis destrzados, ni  
ja mas ni en Recibir buena gracia ni mala  
sobre puseys a falaris. esto por la causa de los  
leonianos / y de los melitusos bien lo podreys en  
tender en un pueblo de los quales nos fuescmos  
abtores de libertad y a los leonianos de seruidad. aque  
stos por que sumergiero las mis galeras, y a los  
melitusos por que aquellas ja sumersas se es for  
zaro de Recobrar /.

falaris a antistene /  
etbcotimo /.

Si aquellos dones que nos jubiamos parte an  
tistene / etbcotimo niñguna cosa no a Recibido  
por la qual causa abuo doy gracias y del otro  
nome que yo, aquel Recibiendo no des niñye  
lami facultad y el otro algund dano no me dio /

falaris a uenerle /.

Notte arzeptemas, por ser hecho bueno si quieris  
de la maldad paterna ajeno ser juzgado, por  
que otra merte perderas la buena opinio que

parena por <sup>los canarienses</sup> ~~esto~~ <sup>obieses</sup> alguna vez fingida  
labondad mas enefeto bueno no ser estado/

falaris acpistrato/ 19

No otra manera parece que tu me escrites si  
no como adalgund beato yo en pocas palabras  
te declarare la mi condicio. de la primera infancia  
de padre y de madre yo fue primado y en la ju-  
uentud por la maldad de la fortuna de la pa-  
tria fue desterrado. perdi la mayor parte de mi  
azienda. con costumbres barbaras fue criado  
injuriado de toda tierra lexos me fue huyendo.  
no sola mette los enemigos mas ahi aquellos a  
losquales he hecho mas beneficios me han bus-  
cado de vnder. he en tirania deseado la vida de  
otro tirano. si aquesto es ser fortunado. nos so-  
mos fortunados. /:

falaris aobustore/

Situ y todos los otros antes desto me arrys mi-  
cha grana si alguna cosa de los hechos mios no  
me preguntarys. nos somos oprimos de tal for-  
tuna que enoçda la nuestra condicio mas presto  
los enemigos se pueden alegrar que no enoçda  
los amigos molesta mette sufrirla /:

falaris a somio/

la enemistad de aquellos que me han ofendido

de voluntad me  
me combatas. Yo ayudo nos a todos los tiempos con  
veniente que tengamos odio fu mortal. mas  
la crueldad de platon contra mi no sola me  
bino no la olvidare mas abn muerto. la qual  
cosa suela crecer a todos los mortales. por  
que contra mi a usada la mayor y iniquidad  
que jamas fuese hecha. por que despues del  
mi exilio a curricado acitia mi mujer la  
qual Rehusava las sus bodas. y a mi queriendo  
seguir /

falacia atrasinos /

el castillo el qual quando nos combatiamos tu de  
xaste. herba de tuerto bua comeria contaba  
seledad fue puesto en Ruyna que quiczo sepas  
mas presto aquel ser estado tomado que aquesta  
epistola escrita /

falacia abaride /

yo se tu por causa dela conversacion de los hom  
bres debien de los motes y verbosos asta esta  
nuestra tierra ser venido. y que has hablado  
en pitagoras filosofo y estefano poeta y al  
gunos otros griegos sapientissimos y de aquellos  
muchas cosas aver deprendido y desear hablar  
en otros losquales trahen las ystorias que  
no sabes. si de aquellas que falsa mente me  
arisan te es dado acutender yo ser qual ellos



Digan que de todos efficia mēte hombres sanios  
libertad se gva de buscar ven a estas con nos  
como muchos otros hombres debien. y tu cono  
ras por experienca las otras cosas ser dispu  
estas y ordenadas mejor y asi demi mesmo  
me es lieto libre mēte hablar y Fabien mas  
humana mēte que no pareceria. Retira la  
presente fortuna y sabras falaris que go  
viena estas cosas y las adorna no ser de  
menos de aquellos los quales entales aziendas  
sobre los otros son loados /

falaris aorsiloo /:

si por esto que pitagoras filosofo muchas ve  
zes demi llavado no a queido venir ara  
yel como aquel que huyese la mi antersion  
as loado y ami aminado que agora sea venido  
y ya ante mesis enplazer conmigo sea estado ami  
por cierto es alabanca y verdadera mēte conmigo  
en pequeño momento no seria estado si las mi  
estas costumbres no fuesen convenientes /:

falaris acesipo /:

tu por aventura y los otros parietes a los quales  
pasa del exilio de cristiano / agora final mēte como  
ays el aver mal hecho los hechos suyos ena  
quellas cosas por las quales es estado herchado de la



destina. Júp. egesyo. y e ansi te hablamos  
cuanto es el cora nuestro. todo pueblo es teme  
rario loco y pesado y muy prestissimo cutoda 21  
cosa que a mesre mudaz sentença. sin fe y in  
stable. veloce. traydor. enganador. sola mēte  
deboz vtil y ayra y alabanza facil. esto es que  
quien engobernar la Republica se esfuerca  
y aplazer al pueblo con onestas y injurias pe  
rere: algunos asi se enlo queren con furia te  
meraria o mas presto con aquella Rabia se  
dexan morir queno tanto son voluntariosos  
por amor de los hijos ni ynturos alas bodas.  
no mas voluntariosos guardan las mujeres o  
codiciosos didinco no se fueran aguardarlos ni  
los deseosos de armas de batallas o de cavallos por  
causa de exerçios agonales. no tanto se deleytan  
de cada vna cosa quat aquellos con sudano de  
miserable gloria y vanos honores. y consuntim.  
de pueblo amarecan y por los peligros dellos es  
muerter los amigos temez grandissima malenconia  
y los enenigos alegria. vos otros parietes de dis  
tine consolado asi mausa mēte queno se llevara  
las rosas humanas y desconocido queno se en  
enparbe mas cutales rosas como aquella yerra  
grande mēte /:

falaris acitiones:

Berbidas lastus letras la plata encontimete te  
jubiamos. nos pensamos queno sola mēte era

tiempo de guerra <sup>abuso</sup> <sup>ado</sup>  
tenemos tres talentos que andaste por que  
pagada la pena por el hijo de exilio en la patria  
sea Benemérito por que luego tiempo lejos de  
casa no haya errando con nos. quanto sea mi  
serable el estar desterrado por experiencia lo  
avemos conocido. y despues otros tres talentos  
espontanea mente avemos añadido por que tu  
decroras las tus posesiones las quales son  
publica mente vendidas. en el tiempo que esta  
por venir yo amonesto aristene quedela ad  
ministrando de la Republica se abstenga y no  
se exercite mas en aquellas aziendas en las  
quales la publica utilidad da odio privado. y  
abi que no pueda moderar las sus pasiones sea  
el exemplo del sobriño el qual herbedado del estado  
de la abdad y de la patria abn despues que fue ti  
rano no a sido jamas Restringido / el exilio doloroso.  
estimo mas que no la amada senoria. yo juro  
por los dioses que estas cosas os escribo no por que  
tenga malencouia de los dones que os e yubiado  
mas de los vuestros y infortunios cabido miseri  
cordia. nolo ago por mas de aqui adelante nos dar /  
mas por bna fortuna mediocre mas presto que  
me desays en la qual quando los mis amigos me la  
vsaran a ellos mas pronto y mas liberal me mos  
trare /

falaris aristene /

yo  
vean que se  
amoniciones, o  
herba larosa/gelo herban por los ojos. ni abn  
por esto me pense de aberte de ymbiar esta epistola  
por que en aquello que contra la opinion mia  
tu as cerrado quando tu no guardaste los mis  
optimos consejos yo aresnete latu malenconia.  
ami no me parece que tales hombres agan otro  
si no laudante el su consejo con grandisimas  
alabanzas, <sup>on</sup> acaz aquellos que en la fortuna  
adversa son caydos. que ellos antes la su  
utilidad no ayau conuada ni obedecido a las  
sus moniciones. yo sabiendo los males que te  
sobre venian por que de aquellos no fueses (ope  
so familiar me te te aconseje. y agora en las  
tus cosas adversas lasquales quisiese dies no  
fuesen aconsejadas me parece ami mesmo con  
tigo aber cerrado y contigo ser triste. yo te am  
seje antes por que no te aconsejisen y agora  
o amso o deliberada me te las cosas son anda  
das. junta me te contigo grand dolor tenemos. no  
vimpizando ati. Recordamos la fortuna adversa  
mas quato nos podemos por que ellano te abata  
te es foramos. estas cosas abierta me te las ro  
nozas quando vendras a latu optima madre.  
verdaderamente tu eres yunque que herbadado dela  
tu patria, para denos tus amigos no te as querido

consolar del ti <sup>mo</sup> <sup>osa</sup> <sup>ca</sup> <sup>ca</sup> <sup>ca</sup>  
que tu lo as hecho: lo as qu <sup>mas</sup> <sup>certa</sup> <sup>mente</sup>  
y ningu <sup>contra</sup> <sup>nos</sup> <sup>asido</sup>: si tu eres abergonzado  
por venir a ra de aquello lo qual te fuese de Re  
prehender: que amonestado no me as obedido.  
tueres fa sabio que yo me alegro por amor de ti.  
certa <sup>mente</sup> el que se abergonzara del error passado  
que en aquel no auas de errar podemos juzgar /:

falaris alouide /:

tu has usado muchas Razones con los camari  
nenses porque <sup>contra</sup> <sup>mi</sup> <sup>nacion</sup> <sup>batalla</sup>: sepas  
esto de mi que por cierto tu no has aquellos justa  
mente amonestado. nos no con vanas palabras  
como aquellas que usas <sup>contra</sup> <sup>mi</sup> <sup>azemos</sup> <sup>ben</sup>  
gancia de ti: mas con hechos los quales esperi  
mentados los camatinenses otra vez no quieraz  
azer experencia de falaris y rado quando por  
su suauie amigo me pueden tener /:

falaris a los cuensos /:

yo creo que avos otros yo fuese abtor de libertad  
y de aquello nome que yo ablique seays <sup>contra</sup> <sup>mi</sup>  
yugratos. mas el argento que de mi prestado vos  
otros tomastes Restringuelo del qual en este tiempo  
farto tengo de menester que yo e yubiado por toda  
nalia por que me presta dineros y algunos me los  
an prestado liberal <sup>mente</sup> como los leonanos y los



gello. y otros. prometido como los  
yalcosos y otros por los dioses que abian  
pues tuncys vos no nos Restituyendo tantos di  
neros como os abemos prestado especial mēte 23  
quando aquellos a los quales no abemos hecho  
algund beneficio nos dan abn la Bopa suya.  
por la qual cosa si aquellos quenos an prometido  
oyran anos por esto asi ser molestados que no  
Rescatamos aquello quenos seys atnidos pensays  
quenos den mas yo acio gerta mēte que no mas  
pensando desi mesmos que quien es negligete a  
Rescatar las sus cosas menos se curara de pagar  
a los creydores. pues por aquellas Razones final  
mēte <sup>no</sup> de dar<sup>no</sup> la mi Bopa nos avergonçays.  
y si estas palabras nonie aprouebazan saber  
quetendre tal manera con la qual Razonable  
mēte apagar lo deuido anos os restituiremos/:

falaris a los enuesos/:

de tantos dineros que nos os abemos prestado  
os abifasemos quedandome agora sola mēte ocho  
talentos que en aqueste tiempo de dinero grandissima  
mēte tuncmos de menestz el Resto os danamos.  
mas vos otros por esta manera nolo abeys mirado  
quatro talentos anos mala mēte nos abeys ju  
biado y el Resto abn os Actueys. y por los dio  
ses no abemos ausi por mal el dano de los di  
neros que os abemos dado quanto de vos abez

2  
Recebido malas gracias que ni soften  
gamos quedela deuda abu qu itco talentos nos  
son leuados mas la yngratitud nos da dedaño mas  
dediez. vos otros bava mēte os gloriauades anssi  
de Restituyrme los como Junta mēte ser agrade  
idos. por laqual cosa nome Restituyendo lo mio  
y truuendo manera de Restituyrme lo dela vuestra  
yngnatitud ninguna buena esperanza me queda.  
mas si vos seys desta opinion pues que he oydo  
delos vuestros embaxadores no sola mēte no abez  
dinero comun mas particular mēte cada vno  
abez dela bolsa suya dado yo tambien deaquesta  
deuda ago libre la vuestra çddad. y si os plaze yo  
sey aparezado de Restituyros aquello que yo e  
abido contato que lo gastays por utilidad dela  
Republica y no delos Robadores. que es aquella  
cosa que os aze publica mēte ser pobres. en  
aquello que vos me prometyys que por dar me  
gracias querçys edificar la mi estatua os Ruego  
que enolo agays/ Junta mēte con la vuestra libera  
lidad abos otros abu tambien a queste gasto os  
damos /:

falaris a los cuensos/:

No por que me arripicenta lo cuensos delos dineros  
que os abemos dado os ynbiamos esta epistola mas  
por formaz bu amor entre nos quando meritoria  
mente aperiaudro abeyys punido que la çddad/

decom  
falsa emsano por y miaz los rreedores deaque  
llos. el me yzo señal que falsa miete vos dezis  
sez estades Bobados. cierta miete y sin toda Bazo  
aquellos mesmos agota sez pobres y dedineros 24  
aber muestez y agora como Bicos herhar mi  
das delas cosas publicas alos Bobadores (o contra  
los rreedores se commene sez Bicos (o contra los  
ladrones pobres alos rreedores. primera miete  
aque es muy molesto vos ageys y miqua miete  
especial miete no sosteniendo algimo que os sea  
berbo y injuria. despues es mucho mas justo pa  
gar alos rreedores aquello que os abeys tomado  
prestado quando por causa de los Bobadores no  
podays que primado falaris de los sus dineros en  
lugar dedon en Riqueza a peltiandro. pues a vos  
es linto (o conseruar los muestros dineros y debida  
miete dar graças ami. (o perdidas abn aquellos  
que os abemos dado exquirlos/:

falaris ageron/:

abn que yo pueda dezir muchas cosas deti y  
deltu hablaz que yziste contra mi enel consejo  
en los leonanos no quiero por eso vsaz palabras  
superfluas sino que demariposa nose cura  
el defante de yndia/:

falaris aristoucto/:

la mi vez y  
la fuerza de la tiranía y de la  
malencomia del tu dolor que por los hechos mios  
tienes tanto miedo. por aceto la muerte vendria  
abi que aristoneto de nos tenga grand malen-  
comia. mas es mucho mejor aquello padecer  
con molestia lo qual notiene alguna cosa que  
primero teniese abi que agora con pocas exem-  
plos escama /:

falaris a los melitensos /

Los vuestros embaxadores me au persuadido que  
os peeste dineros abi que sabe dies que al pec-  
sente por las continuas batallas yo sea muy  
vario / mas con el amigo como sedize nosca de  
vsar alguna escasia. no querays os luego  
seguir las costumbres de algunos losquales quan-  
do con onestas causas toman prestado y des-  
pues quando les <sup>les</sup> demandado dizen los recedores  
ser molestisimos. lo qual cosa cierta mente  
no es justa ni grata. conuenete es aqui toma  
algund seruijo acordarse de aquellos que gelo  
han herbo y pensar esos ser recedores asta que  
la deuda no au pagado / o sean buenos aquellos  
como abuenos os sean malos como amalos de  
de pagar por ques cosa justa al bueno y al malo

quando yo os ay presto y quando yo os demando  
soy aquel mesmo y aun mesmo semejable. a  
quellos a los quales seda segund el tiempo mudan  
costumbres como sedize del animal caualcon que  
segund la tierra que prime de aquella color seaze.  
quando scriben como aquel que lo scribe y como  
dias es loado el recedor. y quando son demandados  
como contra tizano como malo dizen mal. despues  
yo se que es mucho mejor aquellos dineros que  
son para perderlos prestarlos a un hombre pri  
uado que atoda la gbdad. por que si uno solo  
la deuda le negara no ternas sino uno enemigo  
y aquel sin poderio. y si la gbdad te lo negara  
el dano no sera menor y la malquerencia de  
muchas personas aumentara. este pecado por  
ende no recemos que sea en vos mas sin sospecha  
los dineros es ynubiamos. nos abemos entendido en  
las otras cosas vos siempre sex estados memorates  
y en las mercadurias y en las vuestras azicudas  
justos y sabeyis mayor ynocancia sex muchos azer  
yniuria a uno que uno a muchos. ello no es de  
recer que uno desprecie a muchos mas que muchos  
a uno es mas verdadero /.

falaris a los melitenses /.

No por menos precio de las vuestras alabancas como meli

.d.

tenos los vuestras ~~noxa~~ ~~es~~ ~~en~~ ~~estas~~ ~~cosas~~ ~~os~~  
y rubiamos por que las mis ~~las~~ ~~no~~ ~~me~~ ~~dejan~~ ~~loaz~~.  
vos por ventura qual vez me queciades tal cerca  
delos otros pensays que yo sea reputado. mas yo  
se que todos los otros me juzgan ser malo vos bien  
que me creays bueno. mas la vuestra opinion de mi  
no puede aquello a los otros persuader antes mas  
presto segund las falsas sentencias delos hombres  
yo os ariada dano. por que todo hombre diria  
que vos no lo ariades bu malo si abu vos no  
fuesedes tales. por laqual cosa despues que vos  
justa mente seriad juzgados malos y yo por mi  
esima manera mas humano que me sea nos  
abemos pensado a questeas vuestras laudes no ser  
necesarias/

falaris amensicte/

La tu fortuna mucho me a delectado quando  
bien que tu grande mente deussases bu hijo abe  
mos entendido ati ser nada bu hija laqual  
pensamos tato mas rara deberte ser quanto  
que en lugar de bu hijo tes nada. suelen tambien  
los padres y las madres azer mas cuenta de buja  
que de marbo. los nuestros dones entouces sabre  
que te seran gratos quando nosola mente tomaras  
aquello que te yubio mas abu sinos avisaras si  
de alguna cosa que nos sepamos abras de nuestroz



por la ca del un agorero mas cosas y mas  
peligrosas son necesarias /

26

falaris a alcandro /

Ni tu ni alguno hombre espere ja mas deazer  
me miedo no sola mente con palabras pero no ta  
poco con verbos. por ventura bien queno hable  
pensays vos queno dena de hablaz. cierta mente  
yo se aquello que es necesario en batalla y no yn  
justa mente tengo coraço. ni sobre las fuerzas mias  
ny de los tiempos las despesas que no esperays miran  
abemos conoçdo. despues de la injustabilidad de la  
fortuna mas la podemos dezir que oyrla. a questo  
señalade q quanto ninguno otro abemos confi  
ança por ti cuuos mes mos por ti endios que nos  
defendera contra las injurias de todo hombre en el  
qual yo abre certissima esperanza que quere me  
busca deazer trayçõ me verna alas manos /

falaris alisino /

tu no cesaras de la locura como lisino. ni per  
donaras ati hombre de treyta años el qual con  
estas tus locuras te azes grandes enemigos mas  
que tu puedes suportaz. tu es años dezas y tra  
gedias contra mi como si aquello me diese ma  
leuconia. mas tu guardate de cosas mucho mas  
molestas de toda tragedia /

Que cosa es que vos mucho os - uacabillays de las  
nuestras costumbres como si usasemos cruels pe-  
nas contra aquellos que nos azen aseruir. la  
verdad es que de aquellos no tenemos miedo. y vos  
llorando junta mente los casos de aquellos que son  
estados atormentados. no aconsejays a ellos que a  
falaris no agan ynfuria. ami no ser forzado en  
esta necesidad de defenderme de las ynfurias seria  
mucho mejor. y a vos no usar siempre temerida  
des seria mas proverboso. adu que yo conozca  
las vuestras costumbres como me tratariades si  
cuel dar de la pena no fuese tal quando adu  
con grandissimo miedo de aquello no osays de yu-  
sidiarme. nos pues de la crueldad osayemos si vos  
osays primero de la ynfuria /

falaris acontou /

Inno has dicho mentira alguna en aquellas cosas  
que tu me auisaste ante los siracusanos. yo las  
confieso todas abierta mente. mas si y qual mente  
yo perdonase aquellos que me ofenden como no  
son dios de perdonanca y vos dexades de yusidiar  
ami y a vos asi temeraria mente ninguno me  
auisaria como hombre malino. ni vos de los vue-  
stras tormentos de granissimos suplicios abriades  
misericoordia /

No as persuadido por ende a los cancinenses q  
 me amungasen la guerra. bien que grande me te  
 entudo tu hablar que as herbo en el consejo tucos  
 esforzando. por que saben que labatalla con he  
 chos y no con palabras decoradores se trata. por  
 loqual si tuquieres que agan aquello muestra  
 les que les dena ser proberboso. y si en esta ma  
 nera segun el tu consejo no querran azer. mudada  
 por contrario la sentençia los amonesta. y asi  
 por aventura las cosas suaderan segun la tu  
 voluntad. de las dos cosas al presente es la una.  
 e ellos piensan la tu sentençia ser inutil e el con  
 sultor de ninguna Reputaçion. mas yo no q  
 son entranbas. por qerto yo quiero que tu  
 sepas que de aquella que as comuçado contra  
 nos/nos axemos la bengança y no con pala  
 bras vanas mas con hechos. lasquales pro  
 vadas de aquiella hora adelante me me axey  
 mas aserhanças. laqual cosa sabiendola los  
 cancinenses no querran otra vez azer es  
 peruençia de forlaris ayra do. pues que me sa  
 ber ser su suave amigo/:

filiarius arleodico/:

Inces muy grave contra de nos y allende de tus

fuerzas as que a grado. ~~estudio~~ <sup>de</sup> tu  
esperanza de poder azer a que mal afalaris  
por azer cosa grata al sobriño de tracto capa  
tero y mujer de cantandro que mato al su. <sup>oz:</sup>  
por la qual causa por ley natural herba la  
injuria fue en Bequedo. mas yo no pro  
supere tanta yndinacion que yo con pala  
bras amause las tuas exclamationes. sino  
pensasemos que tu fueses dino de aquello que  
nos yziesemos en benigna, no sola mente lo  
aríamos con palabras mas con hechos. y aque  
llo que as buscado azer contra nos lo podri  
amos azer y contra ti y contra el tu paren  
tado Bequedo/:

falaris a polige/:

parece que en las tus epistolas de la mudança  
de la vida mia mucho te maravillles y que en  
los tiempos passados mas audace que nosue  
lan los tiranos yo me aya confiado y abn  
agora los parientes ami no dexas entrar. yo  
te digo que ja herbo mas temeroso de huyr a  
todo hombre duni e deliberado. la fenosola  
mente en los otros mas en los amigos la challa  
da firme. por lo qual yo que e prouado toda  
cosa con grandissima fatiga mas presto querria

solitarias y yn  
habitables de y por las tierras de umidia  
donde el andaz no es consueto que bñiz con 28  
los hombres. por que yo podria con los leones  
mas segura mēte bñiz y dormiz con las ser  
pientes que con los hombres dela nuestra edad.  
tanto e prouado por muchas y variables munda  
ciones dela fortuna /

falaris ancolayde /

Ninguna cosa grane contra deti queramos de  
liberaz. por que enti mas bien quel mal ha  
llamos. querria pues quede todas las cosas me  
jores hizieses estasola / que contra deti mas  
molesta pasion decorato, no me forzases absaz /

falaris apolure /

murbo mas molesta mēte yo padizeo la yn  
Iuzia que no la castigo o polure. m'ago como tu  
as dicho que cosas molestas y gual mēte sos  
tunga y a otros de. yo e herbo dos o tres vezes  
a aquellos tales diuos de perdon que me an yn  
Iuziado. y no menos ninguno dellos ay que una  
vez sea tomado que otra se aberguente de parecer  
malo /

falaris apolure /

los que contra denos apartan guerra por causa

de aquellos que nos mueren / si  
oyesen por que causa lo aze y abierta  
mente lo entendiesen serian por cierto llamados  
vengadores. tu me causas ante los sitanisanos  
y llamas los vengadores como no bre de auctoridad  
grandissima. mas las causas por que ay an  
avido tales penas que eran mucho mas necesario  
como aquellas que no se pueden excusar no les  
das la mas querido narrar. era demenester  
polure orador. la muerte y la causa de la muerte  
te junta mente mostrar. por que por esas mas  
vehemente endinasis a los oydores contra aquellos  
que tu dixeses. lasquales causas si tu te tras  
abergoundo demostrarlas no venios por ende  
Dago que por causa deaquellas nos agays guerra:

falaris a los egienses /

Si la causa por la qual justa mente de vos yo no  
aya herbo venganca y si la quisiese azer no  
veo que las fuerzas mias faltan. mas ni  
la voluntad no nos faltara si por alguna  
manera si anos tuvierdes mesura por q asi  
parece lo que es perdido de la pasio que esta an  
vos los hombres los quales ya a tres meses q  
tuncys cuprisio que vos los matays /

falaris a nippo /



que tu ayas <sup>mis</sup> nuestros dones yo  
mucho te lo agradezco. por aquello que tu  
dezas que tuas miedo de los siracusanos <sup>29</sup>  
enque no deliberases algun mal contra deti si  
tu tomases los nuestros dineros. tuia deliberado  
si los oveses Behusado de carusarte dezicudo q  
los abias Behubido. por que lo tomardolos lo  
Behusardolos estuieses en un mesmo peligro  
o mas presto por elluno fuera menos y por  
el otro fuera peor. mas entodas maneras si  
tu ne los cobiesas Behubido y yo te cobiera au  
sado que los abias Behubido nerta merte fue  
ra ayudo. mas si tu los cobiesas Behubido y yo  
con demostrodo de curdad cobiese afirmado no  
te aver dado alguna cosa sin duda asuelto  
de toda sospicha avia sido/

falaris amirato/

Inno astines a los camarinensos que agan  
guerra contra mi por que demi sera sobre pu  
sados. nerta merte es ofino de hombre sabio pro  
ver a los hechos antes que alas palabras. y abu  
ganas en los hechos diligente mente alafin. ya  
los camarinensos desprecian los tus dichos. y tu  
note averguencas estando en el tribunal o tu  
orand a ellos ser mas cujosos q ami contra  
el qual tu hablas/

73  
Nosola mente por esta epistola mas muchas  
veces yo te e escrito que tu no nos deuas Refuz  
mas gracias por la muyer. si tu piensas deuas  
avez Recibido beneficio y ser menester que tu  
nos des gracias no es menester si no llenarla  
por causa dela qual parece quel parentado  
entre nos es contraydo/.

falaris atimo stene/.

parte de los hombres dar mas q cortan el muro del  
castillo y parte q azen canas por que se anda  
ella gna salada el campo sa fertil. que dia  
questos mas presto desparhara la obra suya  
aquellos sean Refridas gracias/.

falaris arcomenide/.

Nos te avemos yubiado dones para exercicio del  
arcepo. los quales son dozientos mojos diezeyte  
y quatroçentas salmas de trigo. quanto a los  
dones que apertienen al biniç avemos yubiado  
atu hijo vino. ysdanos. esaitores de libros y  
obras entresos conpuestas de castiçoro. por que  
por abintura no algu siçano sano tenga sos  
perba que a questo por causa de mudança de cosas  
nuevas sea estado herbo/.

ami me parece que las otras partes de la m  
 epistola sean bien escritas. mas el conorte del  
 tiempo de por venir es muy superfluo. yo ni mu  
 zte ni alguna especie de muerte busco de huyr.  
 y sabia mente la muerte de los hombres no es  
 gobernada. y por cierto cada uno que busca tal  
 cosa y tiene miedo de los bienes o de los males  
 que estan por venir yo juzgo por muy loco. o q  
 se de acutender poder antes las cosas por venir  
 por q ante vistas guardarse. y si no se pueden  
 evitar por q causa se trabaja ellonbre antes  
 saberlas. lo sepause como se sepan que en todas ma  
 neras andeser. si alguno dize que aviendo las  
 cosas las puede evitar y disponer y en otra  
 manera que no las a proteydo no las puede  
 tras ferir y q ante viendo las en mejor o peor dis  
 posigo poderse mudar. yo cierta mente no lo creo  
 pues esta es obra de dios y no de hombre humano.  
 y despues si alguno se acuerda aquellos que se  
 acuerdan son llamados hijos de Juppiter o de cao  
 o de adamate o otros semidioses que no au sido ni  
 son mortales sino yn mortales y que no son  
 muertos sino segun la necesidad de la su disposigo  
 fadal. sino abra alguno miedo de diuina des  
 posigo ni de la muerte parezme qnsera loco.

pues con gran diligencia suade de advez en las  
cosas y ueritas aquella opinio de tu oraçi por  
que tu no tomes algun pensami. de aquello  
que tu sabes que nos no nos curamos/:

falaris anaosicle /:

aquello que muchas vezes yo te e escrito bien  
q' emocitate o otros q' tu quieras en parhenala  
hija de filodemo birgen quedemi no tome dones  
yo menos demi no le doy. abu q' por la se  
notia eminguna cosa con los mis parietes  
yo sea de azer comparaçi. yo con ellos libre  
mente me uniestro. aquellos que me dituperan  
deziendo que con largiço atrajo los hombres. nos  
usamos esta esaisa q' aqui nos somos libera  
les no los podemos por humanidad restremiz/:

falaris alacido /:

por que por tal esperanza vos amedrentados por  
los herbos uniestros no era menester exponer los  
peligros no queria prouar mas molesto fin.  
mas ~~o~~ pues que la tu virtud a benigdo el nuestro  
miedo esta bien y as usado bueno aguro. de  
manera que otras cosas abute succedran segun  
el tu desio por lo qual eminguna otra cosa te  
nemos esperanza, bien que seas saluo. mas

asta qu: tenes alguna molestia estare? /  
mos en pensami: aquellas cosas que yo en  
latu andada te dixi guerra que temieses ay  
dado dellas diligente mente. que despreciada la  
ciudad tu larito te conserues sano y saluo. lo  
qual yo Juzgo serme mas raro que todo el  
mi estado y por los dioses final mente queta  
anima mia /:

falaris alarito /:

Recuerdate larito delas tus promesas y de fa  
laris que a quedado solo te Recuerda. tu juz  
gas qua pocos amigos yo tenga y yo esciño  
medrosa mente pero no por q ayamos miedo de  
las fieras demuchos lasquales son muy me  
nores delas nuestras quando defueras atodos  
los enemigos sobre pusamos. mas nos teme  
mos por el tu gran coraço que tienes en la guerra  
y q con mucha diligencia no te esfuerças ape  
reter o molestosa mente sostengas aquellas  
cosas que se azen en batalla por q atodo tiempo  
te alles atodos los ofiços que seagan en el he  
cho de armas. Recuerdate que nos ati enuomen  
damos ati mesmo como nuestra cosa rara  
lo qual tu nos prometiste y detornar saluo. y  
esto abn agora mucho te Rogamos. no que tu

y zieses alguna ~~...~~ dura e natura  
no dina bien que delarito no se podria agez.  
mas por poder culas otras batallas latu fu  
erza a demostrar. esto aras. e asy presente  
en poro mas tarde y culas otras cosas mas  
presta mte te mostraras /:

falaris alarito/:

que tu ynpaciente mte sufras la muerte de tu  
hijo por qerto eres dino de perdonanza y yo ansi  
mesmo e gran misericordia. ni otra mte quato  
cada uno de los tuyos conmigo mesmo pensando  
el tu caso me da malenconia. abn q entales  
casas yo sea de mas dura natura por aquella  
musa q que ymmoderada mte se duele de  
las cosas abersas yo eniendo que no apro  
verba ninguna cosa. grandissima consolano  
deus detener de la tu calamidad pues prime  
ra mte tu hijo es muerto fuerte mte en  
batalla combaticiendo por la patria. y que en  
esa vitoria la fortuna lo a adornado de hez  
mosa muerte especial mte q en ninguna  
vida desperia debino no vituperana las sus  
virtudes a la fuerte a fencido. si en bueno  
fuerre la vida suya en mal es cosa vituperosa.  
y en las cosas humanas la fortuna por mayor



parte y en un <sup>senozca.</sup> que muere } 2  
sin Reprensio optimo estado de gloria es pu  
esto. piensa pues creto por que tu lo engendra  
ste y q tu lo criaste piensa auez Berbido dinas  
gracias abiendo asta la muerte en virtud per  
seuerado. az esto por su amor q moderada  
mete la su muerte to corazo parte sopor  
tas/;

falaris aliside/;

No me maravillo que no tengas alguna cosa  
semejante a tu padre ni a tu hijo (oliside. ac  
ta meti tu no eres hijo de lisiade ni padre  
de neoptolemo la qual cosa se dize y q tu  
madre y tu mujer a muchos italianos auez  
confirmado y por esto auez ganado loores gran  
dissimos. vna cosa es del numero de aquellos  
q merecen alabanza q ninguno dize metira  
esperat meti aquellos q nos conocimos/;

falaris animoleo

No quieras pecar por aventura meritoria meti  
por su Bazo es cosa divina mas pecar y por a  
quello de agora antes ser mas malicioso es oficio  
humano. mas ni quando peca ni quando ara  
este en alguna aduersa fortuna nose enienda  
nose si puede juzgar otro sino total meti malo  
es vna cosa des honestissima adu mas abierta

me te tulo diremos, ay q ha he. lo exemplo  
de santiago en por su miseria no se azer bueno /  
falaris apledimo /

anos nos es dado acutender ja por tres vezes que  
diti no avemos herido ynfuria. avu que en  
dabua anisano delas tuyas no en pequeno pecado  
afedo hallado. mas qual nos queriamos que tu  
fuesis para con nos seguir q t combertina talte  
juzgamos. y avemos creydo los pecados delos qua  
les eras anisado ser falsos por no volver de  
los heros tuyos la verdad. mas ni por eso sepas  
dejerto que aquellos no han alguna vez come  
tido algun mal que no temen los pecados que  
les son cupuestos por maldad dela fortuna y no  
por su ynfuria parece ser punidos. fuerate  
pues que no me muestres las costumbres las qua  
les me dan señal que me eres enemigo @ la  
fortuna. nosolo desto te pesa que adiendo curada  
vna ynfuria delas tuyas herido beneficios q  
cellos no me as respondido segun q t combiene.  
yo no permitire que la humanidad sea menos  
que la malicia. mas avu que tu no parezcas  
mas humano que tu mesmo a los beneficios de mi  
ati con voluntad conferidos /

falaris a gesilao /

el exiger me parece que tenga por mal la tu

mojada y <sup>os</sup> como aquella que  
tan debiosa me te y tan presta me te usa el  
oficio de buena mujer. que dice contra nos que  
como tenemos tanta señoria sobre ti pues ella  
a desostinuz tan luengo tiempo latus absencia  
después desto juega por socorro a su padre. pero  
tu deus desaber que es haquel que la amenaza.  
y sepas de cierto que que otra cosa ara no se  
puede juzgar que despreñe el marido desi a  
genio. ella cree que yo te pueda forçar que tu  
tornes. y yo creo quella lo puede azer. por que  
ami me parece que tu no tienes tanto miedo de  
falaris quanto de exige. torna pues y bestituyete  
aquie te quiere bien o por causa nuestra o por  
la suya la qual cierta me te mereçe mucho ser  
amada/

falaris a polinestor/

muchas y grandes cosas nos dice latiro. de todos  
y espeçial me te dela compañía delos ynfantes apie.  
y por tu diligencia y delos hombres que combatian  
afirma la çidad ser tomada. y como parece conorta  
ati que los çuallos suyos quieras tomar. yo abu  
que eudon tu tomases todos los bienes mios abu  
ternia temor quedel tu gran beneficio yo no fue  
se sobre pujado. mas tu me tomando los nuestros  
dones agora yo confieso el tirano cierta me te  
del prinado ser beuudo. y si al presente no toma  
ras la terçia parte dela presa que sea de partir

entre los hombres a qual audite la  
larito, tu Behusaste, sepro de cierto que daquis  
adelante tuos formos aser mas tardios, no  
endaz beneficios por que aquesto no esta en tu  
poder, mas en Acabizlos /.

falaris apoliuestoz /.

as temido las nuestras amenazas pbes que no  
asido menester que otra vez te Ruegue, tu as  
parida la presa como deliberamos con tus con  
paneros, y si sera menester as los hecho mas  
prontos alombatiz, que abria querido siner  
algun premio fatigarse, cierta mte ninguno  
quelo cobiese pronado, pues estas cosas tu las  
as temido lo por causa de otros como presto por  
la nuestra utilidad, por que los hombres dar  
massi en el tiempo por venir sera necesario  
o mas voluntad lo aga /.

falaris alixandre /.

Nos venimos primero que tu en aynda lagete  
nos enbiasas, primero que veniesen de enclide,  
nos los enemigos abiamos ja visto, por la qual  
cosa del agente daemas deti yubrada en la batalla  
ninguna utilidad no ademas abido, pero ala  
Reputagõ y alas alabangas mucho nos ayudado,  
la victoria no atodos los combatientes mas appos  
sedene de atribuyz, y agora abiendo nos nos

puestos fueros grandísimos peligros ma  
yores premios abemos ganado/

34

falaris acrimaco/

Mos las calumnias de las opiniones que tienen  
los hombres de la nuestra edad de los hechos nuestros  
nos las tenemos por mal. pues que nos vemos  
que todo hombre aze sin justicias. y la la yn  
juria piensan ser mas justa que la justia.  
y tanto pareciera ser que se escondiese lo que yo  
ago. que abn tales cosas yo tengo coraço de  
dezir que los otros natural mente me Repren  
den por necesidad ser tal. nos confesamos en  
nos ser ynjustas afeçoes. mas abn a todos los  
otros por natura se alla lo mesmo. mas esta  
diferença es que nos otros los tiranos abierta  
mente mostramos lo que aze mos. y los peña  
das por miedo de las penas lo niegan/

falaris apolistrato/

ati y a todos los otros amigos abemos escrito q  
en adelante vengau a griento. y ati yo te  
huego por dias que vengas antes de las fiestas  
olimpias. yo quiero embocado el colegio de los ami  
gos como otras vezes las cosas mias ordenar di  
ligente mente. y de las aziendas grandes y pe  
queñas tomar consejo. no os dare por eso fa  
tiga. y esto no por q yo por mi mesmo bastare

mas en ninguna cosa a gize la nuestra sen-  
tencia. por que si en la senoria yo persenzare  
muchas vezes os pueda Recibir y humana-  
mente abrazar. y si por mandami. dela fortuna  
sere de presto vos otros memorates de aquello  
que abremos hecho tomadas las vltimas gracias  
quedeys saluos/.

falaris a polistrato/.

Ninguno de aquellos a los quales yo conferido  
beneficios. ni a ti ni a ninguna otra persona  
lo manifestare. no es ligo por que denos tomes  
los dones que as Recusado. y manifestar a  
quello es herbarlo por los ojos los quales sin  
sospersa es au' Recibido. a mi me parece  
que dene ser acusado el que loa los seruiçios  
del que aqwen los loa de orejas. mas quien  
contra la mi voluntad mucha de miazienda  
por fuerza y injusta mente me a Robado esto  
por ti mesmo lo puedes Juzgar. tu muchos mas  
allaras que forçida mente con toda la su pu-  
sanga tienen laazienda de otros abu que final-  
mente por necesidad la Restituyen. y algunos por  
miedo de guerra y de armas justa mente. y allende  
desto sin piedad quanto las fuerças les bastan las  
detienen. y los maluides roçiosos de diuinos no  
los au podido guardar con semejantes peligros  
faro que final mente ostendos agastarlos les



asido menester que vos restituayan. pues por  
el dios Juppiter aqui en tu cas y mitado de mis  
dones no queriendo tomar por las feiciones las  
quales fingiendo medizes. que por esta Razon  
y por otras muchas se pueden confutar. por qerto  
esos enemigos confusan los tales ser malos di  
veros si no les fuese esta diferencia. que a  
quellas por fuerza con Justo nombre de Rapina  
traxan de averlos asi mesmo auadiendo  
la yn piedad. mas tu Justa merte y espontanea  
merte como fiel amigo los tomaras/

folaris a los astipalensos/

yo se conbidadanos que no aya abido mayor dolor a mi  
quesca estado desterrado por muchos y no pensados  
infortunios ni tengo mayor alegria como aquel que  
a certa merte apronado el plazer. y rreçible dolorbbe  
aquel dia en qual ynjusta merte de la patria fue he  
cho la qual cosa a mi aqui la merca. sule ser  
molestissima. y rreçible alegria e abido quando vos  
otros publica merte de mi os aveys acordado. y segun  
el tiempo conbras letras como a hombre bien ynstitu  
ydo y amador de vos otros en las vuestras necesida  
des aveys herbo meunio de mi. no tanto como yo  
reco por causa de aver alguna cosa como tenades  
deliberado quato por testimonio que publica merte  
e sdo desterrado/ avn q ynjusta merte y por de  
prender los abtores del mi exilio. aquel aqui en

quiera mal nos se haga y alguno podria de  
mandar tomar. mas no pertenece a este tiempo  
que de vos me quiere como de amigos por que el  
tiempo pasado no me aveys contactado. y antes  
mas presto os deno dedar gracias pues alpre  
sente me soys amigos. dliere parere que vos  
otros medays aquello que tomays de nos etato  
abemos la nuestra petiñō en lugar de beneficio por  
que cierta mente lo tomaria con tanto plazer  
como yo dare. que cosa mas onesta y que  
mas gloriosa que parecer azer bien alossus  
ciudadanos. aquello que por vuestras letras vos  
me atribuyō que los nuestros dones abos mas  
tarde sean venidos que abriades querido no ari  
sareys ni ami ni alos vuestros embaxadores mas  
mas presto al destuyplado tiempo del año. la  
grande voluntad aninguno denos a faltado mas  
por las muchas tempestades es acaesido que no a  
sido linto de navegar ni alos hombres tenez au  
daria. y ansi si aqueccas cosas que nos yubi  
amos seza guardadas de los peligros del mar no  
errareys si dareys gracias ala fortuna. despues  
de aquellas dones los vuestros embaxadores os dara  
auelofo. al qual con el abemos dado letra de cada  
vna cosa de que os dara Bazo y abisara a que  
cosas y quantas nos yubianus y del Besto aze como  
os parecra mas los dineros gastaldos en Bestitu  
cion y ornamento de la patria. y no penseys de

azco lo ~~azco lo~~ ~~por consejo y~~ 26  
vuestra voluntad. ninguno fue jamas bueno por  
voluntad de otro mas por lasuya si. asi que  
debas no se dene tener sospersa que aquello que  
por otros es dado vos mal enotra rosa no necessaria  
lo gastareys. sabed por cierto vos por ninguno  
don falo ser vituperados quanto aquel que lo a  
dado sera loado. como es rosa no verdadera e  
semejante que quic es desferzado de la patria  
que aquella puesta en Buzia consus dineros  
pueda Bestituyz. asi que aquellos losquales  
en ella moran amesriendo la desfirpando no se  
es fueran a Bestituyzla abn que sca arosta  
agena. mas si me juzgareys dino que aquellos  
doncs nosola metre abos yo aya ymbiado mas  
abn al pueblo y alas ribdadas y a los dioses de la  
patria. entonces mayores alabanzas de nuestro  
consejo abreyz que aquel que abra ymbiado los  
sus dineros que es queno sabe a quic los da y las  
alabanzas de aquello quien las da. mas yustamente  
vsar aquellas es looz de quien los toma digo  
los doncs. querria mas presto que omisesdes abido  
testimonio de la nra virtud quedela nuestra li  
beralidad. por que lo uno muestra loozes de corao  
benino y lo otro de mala fortuna. seays sanes y  
saluos/:

alos//  
falazis/ateneses/

Exilao el nuestro herrero vino anos (ateneses)

trayendonos obras tan grandes y con grande arte  
herbas. de lasquales nos tomando plazer hu  
mana mente lo escribimos y dimosle dinos dones  
parte. por amor de la arte suya y parte por amor  
de la patria. de alli a poco tiempo fabricado un  
toro mayor que de estatura natural se torna  
para aguijito. y nos cobimos yurable plazer  
con aquel animal necesario y del hombre para  
escribimos y cierta mente pareio cosa ser vista  
dar y obra laudable. los tormentos que en quel  
era abscondidos no nos los avia demostrado.  
y abierto despues por un lado nos declaro una  
pena de toda crueldad llena y de toda muerte  
mortalissima. y entonces loada de la arte de ilao  
el nos pareio quedemia de punir las malas  
costumbres y juzgamos aquello ante los otros  
del ygenio suyo merecenda mente azer esperi  
encia por que poco de se mismo azer de las  
allamos. y el encerrado en el lugar sentendio  
el fuego al enderedor como nos avia mostrado y  
de la real arte dio verdadero testimonio. nos no  
vimos como aquel era atormentado ni oyamos  
algun gemido ni lamentando. las lamentaciones  
dados dentro del metal alas orejas de aquellos  
que atendian al oficio como pequenos gemidos  
se mostrava. mas lo atuneses quando yo se que  
vos passareys por la muerte del nuestro herrero

no desto me toyo mas deys marabillome 17  
mirbo que asta agora no me lo dio acutuder.  
y si me anisays que ael demas rend pena  
nolo aja castigado sabed que mas rend nota  
abemos allado. si por abentura quel nolo me  
renese me parere que vos mostando humani  
dad loando la ruelidad por cierto es menester  
quetal obra (o prorida decir la o de toda la  
rudad. de quales sca de aquestas dos cosas sola  
me te por el nuestro rozo contra mi se conozca.  
por que si ez lao Justa me te es muerto y no in  
guntanes es de aquella natura (o costumbres del  
beneficio no nos deays anisaz. y si dezis que  
aqueel sin Bazon es muerto abierta me te con  
fesays vos decir lao en ninguna rosa ser mejores.  
yo abn no me arripiento como ayamos berbo  
Justa me te y si ami mesmo no parece abez  
berbo contra Justia por cierto delirano nose  
busca Bazo. pues aquello que pertuere ala  
su salud aquello les parece Justo. yo abierta  
me te diria abez me quitado toda mi rabad y  
del mi principado defensio segura si parerese  
que acir lao Justa me te (obiese punido mas dan  
dome acutuder que ni anos ni a ninguno griego  
aqueel nuestro herrero pareceria Justa me te  
ser abez me te de aquel tozme to quel contra

delos otros avia allado y parte por otras causas.  
mayor merte por lamia yo juzghe quel devia  
deser punido. por quel con aquel don pensó q  
yo de algun tal suplico devia deser dino. y abri  
que allase mi pena grande contra aquellos q  
delibrasemos contra nos alguna trayno. mas  
no menos aquello que nos podia azer seguras  
nos ~~no~~ despreciasemos enaquellas cosas en las  
quales somos constituidos Justos Juezes. sola  
mente aquello que era de Bazo nos considera  
remos yo sabia bien quel me avria ayudado  
si abri mucho peoz yo @biese dexando andar  
tenia convida la Reputaño de la nra hmma  
nidad mas trayniones contra mi abez de con  
ritaz. entendia por tal suplico allado por  
ezilao abezse delevantar la diligencia de cada  
vno contra demí y mala operano. yo via que  
por auctura me avria sido mejor bazar la tal  
violencia por necesidad de aquellos que contra  
denos continuava. de todas estas cosas acordan  
dose nos dimos antes de loores de algun menesterioso.  
mas ni por eso pensamos ser contra piedad dexar  
andar y punido aquel hombre que a los ombres  
tal muerte @biese allado. por tal Bazo nos  
ninguna rosa aziendo y injusta merte contra  
el con aquella mesma arte lo quisimos matar



quel para otras obra ordenado. y merceda 28  
meete ansi de nos como abia juzgado a los  
dinos de tal don fue castigado. por aventura  
alguno de vos o atreueses coydas las muestras  
razones que sea conbeniente el abtoz moriz  
con aquellos torneos que contra otros a allado  
me juzgara ser sujeto ayra y innumerable  
mas presto una vna no bastara a tantos  
martirios y anni mesmo mercedas penas abez  
difiuido. mas si Removido todo odio a tal  
azienda quezeys consideraz por cierto vos no  
noizeys que nos espontanea meete no foste  
nunos esto ni por Bazo abn aquello que por  
mandami. dela fortuna padecemos. y siendo  
tanto anos ser reuelos por causa dela tirania  
senoria aquello qua to sca mal bien lo no  
notemos y por que nuestra obra nose pueda  
corregir confesamos aquello ser nos molesto.  
dios quisiese que por fuerza a tales cosas no  
fuesemos ostromidos que verdadera meete ninguno  
podria como bueno mas de nos ser loado. y  
que de vos atreueses co qual otro allays entrajno  
contra el no bsasdes digo contra el abtoz dela  
trayno toda manera de benganca. por la qual  
cosa abiendo allado acilao tal nos parecio  
que a todo tormento el deniese ser puido. bien

se yo que mal eprobado tales hechos mios.  
mas me acuerdo que no se aquesto por mi es  
pontanca voluntad. la qual cosa no amare  
aquellos que nos punimos. O sapientissimos ate  
neces debua mesma patria cuesto por cierto  
cruidado las vuestras costumbres y se aquellas  
de los tiranos por Bazo pues no quales nos  
somos por natura. mas qual el tu orator suyo  
nos avia pensado tales nos a prouado. quiero  
por esto que sepays de cierto que yo pensado seria  
como exilao mas el tirano no seria como fa  
laris. p vos no sola muerte es gran verguenza  
si el suplicio suyo es a pesado mas abn de  
mas si tal hombre sufigurades. en todas maneras  
azia injuria ala humana generacion abiendo  
allado ansi hechos tormentos y mas especial  
mente por tales señales mostrando vos ser  
cruel las proprias y siempre consuetas costum  
bres de la nuestra ribdad vituperada. nos recemos  
pues que la muerte de exilao todos de uays loz  
tales ribdadanos sondinos de aquesta sententia.  
si le fuese alguno a quien no plega tal es  
perie de muerte sabed que abn a exilao fue  
yngrata/ falaris a teliclide/

vsando vna tu propia opinion as hablado con mu  
chos amigos y por ventura por tal causa lo as

heno que me s<sup>on</sup> en las espaldas las tus palabras.  
y es que despues dezilao nuestro del tozo no era  
nubienete notros con aqud mesmo tozmeto 29  
matar por que la mi propia alabaura pere  
nese. yo por pena de aqud no buso. ala  
baura ni por causa de looz asi epunido a  
ezilao ni abn quando soy anisado de los  
suplinos que dado a otros mucho me cito. de  
la mala co<sup>o</sup> de la buena opinion la benga<sup>o</sup> es  
apartada. sepas por gerto que por eso nos  
punimos a ezilao por que el tozo otros se  
dena a tozmetar. por la obra de metal me  
seria don no muerte. era pues esa justa  
las causas de aquello punirlas en ezilao y en  
todos los que ostiguiesen esas venir en tal for  
tuna. si a nos sera dada la causa de aquellos  
q<sup>u</sup> y ni que me te y loza me te juzgan nos la  
tomazemos por ente me te asta en tanto que  
podremos con Bazo ser estados a tozmetados  
demostrar. los quales de nos son estados muer  
tos si bien vos en comenzando del principio. lo  
qual o por amor de todos los ombres e mas  
presto de la humana natura nos quemase  
nos semejable me te buscase. mas si vos lo  
sedes la pena de zilao y de los otros los quales  
nos a demas punido por causa de aguas y n

Jurias cierta mente sin dago vos nos au  
sariades. sinos matamos aquellos que por  
fiosa mente au buscado decazer trayno yo  
seria verdadera mente sobre todos los hombres  
loco y si por causa de otros aquellos que  
au culpado bien que ami yziesen bien yo  
poniese y aqui me ago trayno dexase yn  
puuidos y tomando yn fama culas cosas  
de otros pareciendo cosas de ser tenido de los  
traydores yo mesmo de las mis peligros no  
arase. fenerse pues dedar ati y ami enlofo.

falaris amice/

Noteparece rend tormento el tozo y los otros  
tormentos que nos tenemos despues que tu  
as consumido toda misericordia contra aquellos  
nosiendo para combahtir con nos /:

falaris adcomedante/

ansandeme tu continua mente como se. no  
resas dellozaz lamuerte de creobuto. mas  
yo no dudo que tu de comedante el qual tienes  
por menos de trataz cosas murbo mas yn  
quas de aquel y por todas maneras eres menos  
poderoso adualas manos me verrias /:

yo querria de voluntad ser contento de aquellos  
 treinta y siete. los quales contra natura con  
 diffina mente son muertos cubrazo tu ya  
 y ante los ramatiuensos yo te fuero que asi  
 lodesco. mas me parece que por causa de al  
 gunos no me sea luto que la cosa no pase  
 mas adelante tu te esfuerza de azerte de tray  
 ita y meche. quando aquellos se canadiere  
 ati y al loro de pitezse. ni aquello me digan  
 o vos falsa mente me amays o pessimos alas  
 mis penas obedezays /:

falaris animando

por que los ramatiuensos al presente contra  
 temi de exercito en mouido por ventura tes  
 consolaño por aquel tiempo que tu nolo po  
 diste persuader que por pequena causa gran  
 guezza me moniesen. mas despues que la  
 tu esperanca te sera mentirosa. entonces segun  
 que tu meceres ternas el dolor no por aque  
 llas cosas que tu as herbo finas por aque  
 llas que sofruieras. mas que btilidad tie  
 nestu de aquel solaz. sinos lo tuuicemos  
 por voto persuader como tududas por ventura

por miedo de nos no se atreva a herirnos  
meter agora ni en las otras cosas no me  
as dado una minima maleconia ni a las  
herbo dino mas antes de los nuestros sipli  
jos eres atementado. ati nosc menester  
ninguna muerte siendo atementado de  
tantas miserias. antes si se podiese azer de  
darte mas tiempo espacio de vida talada  
ria que la natura no so porta /:

falaris à timandros:

de tu hablar en consejo con los camarinenses  
otimandros. y la mucha misericordia que  
tutienes de aquellos que de nos au sido muert  
tos me a costrenido contra la mi voluntad  
que engezase reobuito. en el toro. por q  
cduado quesi yo fallerise del torueto  
conitaria todas las gbdades contra mi. volun  
teriosa mente yo dexo tratar de la causa mia  
del pueblo entanto que los camarinenses no  
se averguenra de coyir lastas palabras y con  
sejos del qual nosola mente contra falaris  
son detra solo un mometo. y bien q fuese  
proberbaso a los camarinenses tener guerra /:



con vos agerico e no nose podria facil mente  
 persuadir que aquello encomendasen. agora  
 x agora en todas maneras tales das guerra  
 murbo mas enojosa que nos es el consultor  
 y orator y nos es pequena causa ala miseria  
 suya. seria menester que contadas las cau-  
 sas porq se dena de azer guerra el pueblo  
 contra mi citase porq por aquellas Bedri-  
 da la riddad elatu sententia fuese llamado  
 ombre variable. el abogado detantitas cosas  
 ses levantado mas vos otros nolo creays  
 y partindaz mte muchas causas y muchas  
 agenas vos mostrays. verdadera mte si al  
 gmo dexays aquellas causas quando no  
 sea linto ati mesmo considera y juzgaras  
 ati mas que a todos los hombres fuerte mte  
 devez ser punido. el qual vendida la casa y  
 las posesiones y si otro sermino era con  
 estos que cobiesse dexado tu padre contra mi  
 ria el exergio. y a los camarinensos buz-  
 las les das acutender. la qual cosa no me  
 muestra sino que tu total mte eres desesse-  
 rado y meritoria mte por qerto por que  
 tu as sido causa de muchos males y la

f.

ciudad deue rostrete y temerados y la  
suya no seguir /:

falaris a pistrato /:

No me fuerres que yo te castigne despues que  
tres vezes te perdonado ni mas te metas en peligros.  
por que la misericordia de falaris es agena. la qual  
bien que vos lamajays y ourrays con vuestros. luego  
nos layra tiranica no meuos vaxemos /:

falaris a Hipocro /:

No querays contar el numero de aquellos losquales  
cueltoro avemos muerto pero de aquellos que tu  
cuentas mas son si tu buscas diligente mente las  
sus obras que no los nombres. pero no por eso siendo  
tales dexado de veniz so el nuestro poderio. mas nos  
no querziamos cubra edad asi florida que tu / por  
sanctos debieses tomaras. quien nos a ofendido  
nos les avemos mostrado que son malos abu que tu  
desces vez la mudança de la vida. por dios yo te amo  
nuestro que note aries no por que algun mal deti  
medude paderez. falaris por mano de miser nosera  
ja mas muerto. mas por que tu abu en aquellos no  
seas numerado puniendote no mescas parte de justa  
causado de cnelidad sino me obedezras por aventura  
ati especial mente es necesario esperar penas por estas  
amonestaciones /:

Ja athenos sabido final mente (agosto) en que  
 manera a los heros nros as pronydo, por mu  
 chas razones esta gran senoria me da malen  
 conia por la qual yo loo por mi espontanea volun  
 tad y innumerables fatigas y peligros e tomado y  
 pasado grandissimo mal cuello yo e pronydo ser  
 si los buenos y mansuetos hombres deus bene  
 ficos no quizeren tomar, y si nos damos alguna  
 cosa aquellos que no tienen necesidad es necesario  
 aquellos sean ombres malos, y vos buenos ombres no  
 se por que haze despreciays todas las mis cosas,  
 yo nose que otra causa sea creyto quieteys miedo  
 deus en Berbiz beneficos, por la qual causa de  
 tantos mis condiscipulos y ombres de mi edad y ami  
 gos nos sola mente vno me viene a vez ni debeniz  
 nielo promete creyto calisquene, lo qual sed de acito  
 que el negira, y otros por aventura tal escusando  
 usan por que publica mente mal de los nuestros  
 dones no parezcan dezir, y a otros a los quales la  
 enfermedad y a otros los padres y amirhos los  
 estados de la abdad gelo veda, nru no<sup>se</sup> me acuerda  
 a verte llamado por que no era por aver alguna  
 cosa ni a tu te llamaria aviendo sabido de pan  
 zola la tu enfermedad, y a ti despues que me parti  
 de la patria ser nandos hijos por supitez yo e  
 grande alegria, y por amor del parctado y por

amor de los hijos uado e e saifano pues te  
queda que parecia que tu no tengas miedo a bi  
cudote yubiado budou deuo abez yunidia qual  
sedemese de ynbiar con troupetas y con cantos  
por que toda la ruidad lo viese mas bu poco de  
oro siendo muy denoche lo Bebusaste y cibas  
telo como rosa muy yncomuente y es exalorada.  
y por cierto mecritoria me te tal donera de ombre  
malo y de ombre muerto. muy Bezio y canel  
eras contra mi y yniquo coagenoctor y abite  
digo yn humano el qual no temueus por alguna  
misericordia del desauenturado falaris viendo  
quato al presente sea la tristeza mia abiendo  
yo descado la senora. especial me te por causa  
deser Beputado entre los amigos clarissimo  
por benignidad de dios encontinete segun el mi  
desco ganada no tengo a quien yo aga bene  
ficio. y de aquello que me demia ser consolado  
de todos los males mios. vos amigos mios me pri  
uays y de la abundancia de miazienda ninguna  
liberalidad me dexays vsar. por la qual cosa es  
de mauester pues que desprecayis aquellos dones  
quicos queremos dar. que seamos por necesidad  
conferidos a los nuestros aduladores y a los tuuancs  
a quien darlos cierto no querriamos /

al tu aristomene fue dado el terreno y policion  
 notiene culpa. ati esperamos como tu me pro  
 metiste. jo estoy bueno si estar bueno es abez  
 enumerado muchas cosas y mas abez fue  
 çdas y ábi delas mejores arre pentirse por  
 causa delas peores /:

falaris atenno /:

adlecteta mujer defilodemo dqual tu conuocato  
 tenro queriendole ablar por causa delas bodas  
 dela bija enparhado deaziendas no pude. por las  
 quales am trabria llamado sino conuiese delibrado  
 por aquella causa dexar asirania por la qual  
 cosa tu puedes ver quenos ati detales bodas este  
 rimos con diligencia. vay pues aella y promettele  
 cinco talentos endote por el yerno caquien se casara  
 su bija. y no tanto por don quanto por causa de las  
 tinnyz ladenda defilodemo. y si algimo te pre  
 guntase donde tengo tantos dineros defilodemo dile  
 que tu no sabes mas q jo quidos tome y el que  
 melos dio lo sabemos y es fuerzate aque leante sea  
 herabido por yerno. des viniendo anos y con grande  
 iustancia demanda aquella por mujer al qual jo  
 prometi la mi diligencia y ynouiente te lo yubie.  
 mas si la madre allase mejor yerno no menos

solinto el dote leptomete y en azez palabras que  
que yo no tengo pensamy debusolo jerno para  
filodemo in las bodas con la liberalidad de los  
dineros qelas damos. mas no quieras te luego  
esto negligente mēte azez como tu Restituyeses quin  
talentos agoza como tu los tomases es una cosa  
desonesta dale los dineros y no los teates mal  
porq no parezca que por ello los avemos dado  
pues nos espontanea mēte los damos. y no aze  
yo tal cosa por que no parezca que los dineros  
de filodemo estando conmigo me han hecho dāno  
mas gastados por las bodas de su hija sera vilidad  
q por acerto ninguno vea que yo aya cometido  
tal cosa ni ninguno aquello de mi podra sospitar.  
dios quisiese que por prozes rostumbres contra  
falazis no dicsen voces despues y nubiaras al don  
zella quando se casare quatro donzellas de la su  
misma edad y aquellas vestimetas finciviles que  
te avemos enbiado y sesenta ancos y abisame y n  
continete que las bodas se ara porq hasta oy  
son muy prolongadas. los dones con orato apa  
rezado y alegre y nubiarelos por que a los gastos  
de falazis ganes benignolencia y asi aze como  
te dirho otunzo. y en las otras cosas probee como  
adonzella sin padre y mujer sin marido y segun  
la necesidad que tiene la suya abras satisfito.  
aras las bodas junta mēte con su madre asi.



miestro tenro quando tu quieras los dineros  
y si alguna otra cosa para demenester para  
las bodas te daza tu manda aquello que que  
ras y para el tiempo delas bodas desca labeni  
da deflodemo mas no porque tu prolongues  
la edad deladonzella por aquello y por el amor  
que tienes al marido el qual estasano y tomo  
y otras cosas del mundo tuyo nel noscan me  
nor testimonio/:

falaris aturcos/

Nos abemos oydo las bodas dela hija deflodemo  
antes que las tus letras nos fuesen dadas. y  
lafama abuda adelante aquellos que bzan  
nurbha diligencia para abisar deaquello que  
hecho prestissima merte abn que esa diosa en  
baxadoza Refiera las cosas delos. y nos por  
abentura aquella no meritoria merte ansamos  
quando las tales nos aya predicado y parte  
por otras razones y parte espcial merte q  
por su causa de tanta crueldad seamos danadas  
por q ella badando bres ante todos por todas  
partes nos ser malos. ansi que aquellos q  
jamás no nos au bisto ni bren ni jamas de

nos azen e speranza por el ditiyperan duno  
si para matar ombres fuese uajido. estas pias  
son las mis miserias y no las de otro alguno.  
estas mas donde leonte y rano: an mus unido  
matrimonio como agora an por el tiempo de  
venz dexa que more y no Remuevas daqstas  
casas abinueno donde asido celebrado que nos  
ansi recemos que sera don dino y deaquellas  
lodos que en ellas seran hereditos. aquellos  
lugares en los ser amados de los maridos y de las  
mujeres donde los vinculos de la virginitad pri  
meza me de saturo. sea juzgado filodemo  
entre los sironianos mas presto dino de yn  
vidia que de miserivedia y ninguno de los yn  
vidiosos sea reydo en el sumo grado de felicidad  
ansi fortunado quanto aquel en la dversa fortu  
na. y afalaris todo hombre lo aja en odio de  
odio que no me aga mal que de hombres no nos  
airamos. cada uno en utilidad mucho desea a un q  
fuga dauar tales amigos /:

falaris a filodemo /:

In me parece que estas engran locura a filodemo si tu  
piensas que tanto Ruegos y votos por la tu tornada nos  
agamos por no perdez cinco mil duros los quales abemos  
dado no por esperanza que al tiempo q contra mi talo

45  
dame's bores y gavan y quando tiene  
llamadas maluado y cruel y con los tus versos contra  
demi palabras espazias en el consejo. por q musiro  
y poeta as usado el estilo de dezir y voluntad debida  
contraria a los estudios abiendo podido enoio dar obra  
alas musas y no tentaz cosas mas difiçiles que al  
poeta se rubenga. mas pues que vulgar de poeta  
descas gobernar la Republica aquellas cosas soste  
ruas quales a poetas y musiros son consuetas mas  
alos pueblos q allende las sus fuerças temeraria  
mente osan quando de los enuigos son tomadas  
no rubienca /:

falaris aestesirozo /:

Nos somos tiranos a aestesirozo no de los ymercusos  
mas de los agrigentinos por la qual cosa cugran  
manera te damos grañas que quitando me la mayor  
señoria me as dado la menor por lo qual sepas por  
recto q abn aymera podemos puniz como enem  
go y tirano agrigentino /:

falaris aestesirozo /:

yo se que tu eres ydo alimio y adlesia y as yubia  
domensageros por las ibdades y ayuntas contra  
mi diueros y exercito e mas ja a aestesirozo no resa  
ras de la temeridad de gobernar la Republica sido

ansi viejo delas musas abiergueras delas  
quales azes profesio queres estudioso. tu offen  
des adllas quando tu las bsas contra los bue  
nos ombres y no tienes misericordia detus hijos  
que ja son ombres. mas viejo y loro espontanea  
mente te exercitas en asuntar hombres darmas  
y diucros siendo para ponerlos contra fa gran  
enemigo el qual lo quebrantare como vna tabla  
flaca. yo se que tu esames la tornada delos gri  
egos loy ansas la ordenança. y por que vos no me  
distes aquellos ansi y no me dete estis oro y conon  
y enmorrate seria denos venidos. cierta mente vos  
notenys aydado del resquilado de non y despre  
riays asanca y amirato ombres clarissimos. mas  
nos y justa pente a ombres modestos y aquellos q  
ami y alapatia au hecho alguna yisuria de  
dar abemos pensado. y delas griegas no las comu  
nes leyes e querido violar. bien que vos muchas  
totalmente nos abeys rasado por las quales contra  
denos abeys dado sentuina. q es de nuester con  
palabras estas cosas querez declarar quando to  
das ami y aqui escrimo abierta mente sean ma  
nifiestas. yo por cude no cuido abos ni mi  
dare yos digo conuencidas atantos perados sepuestos.  
mas ose yubiado los nuestros embaxadores abu

magnificas y s m<sup>as</sup> pas que ningun siranisa  
no ni alguna donzella desu parentado eutan  
felice dia debodas no pueda dezir flodemo mi  
serable por bien abunturado/

46

falaris alieneta/

la nancgando fuera de casa de filodemo tu pa  
d marido y muestro y uonporable amigo parece  
ati dar gloria y mas atu hija ya de beynte años  
casada y atu casa con felidad. bua casada si  
despues de algunos años el marido le muere en  
virtud se confirma y la hija que queda bixgen  
sobrela conueniente edad no es sin culpa. a todos  
los hombres parece desouesto. y riceta merte es  
ansi que bua donzella no casada este en casa  
allende de los años y conuenientes. Ja de antes era  
rosa conueniente queda subida como la tuya era  
del marido fuese loada. mas por abentura q  
en lugar de filodemo aquella hija que tu y el  
abeys engendrado creys que te sea consolacion.  
por cierto es cosa y niqua por ausencia del marido  
no casaz la hija ni aquella mesma rosa no deue  
detener el marido especial merte siendo costreuida  
por ley de natura. y despues siendo vos de noble  
parentado y abiendo abundancia de dineros por  
ninguna manera deueys de comportar señal de

tanta ynfelindad. como alcitos dexo años filo  
demo por dote dela hija quando se quys. en  
barraz. ni sola mte guro por que ael los dias  
de falaris son comunes. por laqual cosa yo no  
se electa. por que tu mas prolongues el casa  
miento detu hija pues el aduenim<sup>o</sup> de filodemo  
no es necesario. aquellas cosas que en las  
toenada se podrian renovar antes yo no las  
quiero azer mas aquellas que la natura contra  
nuestra voluntad nos osthine podiendolas azer  
no las prolonguemos. la edad dela donzella no  
padere vea tardanza. por que por aventura  
filodemo esta cuparhado en aquellas causas en  
las quales es conueniente el padre ser cuparhado.  
aquello que la donzella aparejada para casar  
en una otra ley desca no quiere alguna es  
uisano ni al presente aella tanto es necesario  
el padre quanto el marido. y ati estas necesidades  
y fortunas parece que desca enuester lamadre  
presente alabsente padre añadir. mas yo te  
digo que no lo azes bien. mas si tues arharos  
el mi consejo prodecias. bien aventurada mte  
ati hija en otra. abiendo tu muchas otras  
cosas en ausencia de filodemo a questo bu bien  
vniuu ate todos los otros sera numerado y la



que delas d. s. n. a. una sin pena amera  
 lito o restreuz abas quando gar deaquestos 47  
 aquellos menbiaseses o exortar layra uia  
 contraquellos questauan en nuestro poderio. y  
 per cierto Ja ausi abeys Reduñdas las rosas  
 deueridad y iusta mete bien que ninguna  
 rosa somos recydos ni seriamos poros por los  
 nuestros embaxadores si los cobiesemos muertos  
 si los cobiesemos reseruado. las nuestras rosas Ja  
 son rufusas y des bergonadas y cutudemos po  
 ro poder en el amor o en el odio delos hombres y in  
 justa mete o iusta mete azicudo y desta condi  
 çõ me abeys herbo vos y mereusos especial mete  
 aquellas nuestras oubres. y delas otras rosas que  
 yo aya padecido por nuestra causa se puede mal  
 perdonar aquellos que ausido principio y por lo  
 passado olvidarse mas por que ninguna rosa  
 es ligo azerse iusta mete qual pena meritoria  
 mete se podria dar aquellos que son abtores.  
 pues murbo mas presto seria que algunos por  
 la nuestra injuria fuesen muertos que ausi  
 por causa suya fuesemos restreuidos puniratos  
 mas grane mete. yo no menos o y mereusos  
 bien que pensays todas estas rosas que me eno  
 sen y fuese Reputado tirano sino aquellas

que quisiese al menos aquellos por los qua  
les muerte no es abria dado menos dolor  
los e perdonado y acbtados en casa y o los  
e cubiado. vos ausi semejable mente querriades  
selustros pensareys que sea mejor las calami  
tades que traen por venir en vuestra çibdad en dos  
çentecos o uerçitadas. y ausi conon el cuerpo dl  
qual cada vno de vos a vsado de onesta mente  
su lesio sera guardado de nos la destruçõ d la  
vuestra çibdad. esperays. nos nos forzaremos  
q vos en ninguna cosa nos probeys mas hu  
manes que os pensays /:

falaris a este sirro /:

yo se que tu as gran miedo quando las nuestras fue  
ras y aquello que tu as echo consideras. mas yo me  
marauillo que agora despues de tanto tiempo tengas este  
miedo y no entoures quando tu primero outra de nos  
encomençaste a tratar quando como tu dezias querias  
los himercensos de la injusta tirania librar. pensauas  
tu q aquello que tu dezias a los himercensos por ventura  
que se podiese azer. si pues tu despreciauas la muerte  
como se conuenie a oubre sabio como agora a loç te con  
uerbas quando ati sea ligto sostener aquellas cosas  
sabeçimas por las quales esperado entoures no fueste  
de menor coraçõ. situ eras medroso y temeroso como

esperas a quel sup<sup>er</sup>no. do portaz. @ loco por que  
cu aquello que ninguna bñdad ni causa dclatn 48  
amistad fue por certo cosa no diua de bulgo mas  
si tu quierres en todas maneras dar el dote a tu hija  
estos son tuyos anade aquellos otro tanto y escine  
el dote de diez talentos por q si te plazca parte  
del dote sea por amor de falaris y parte de las  
Riquezas de filodemo. tiano que a Befrido ati  
muchas gracias y grandes cosas mas me a agra  
dendo. aquello que de nos a tomado abu donzella  
herba madre lo adirho /:

falaris arconeta y atiano /:

la vuestra benignencia con mucha voluntad la a  
rebatamos pues con tanto amor os esforçays auoubrar  
el nombre de falaris mas las mis fortunas lo de  
nisan abu que nos defendamos anos mesmos. mas  
abu se allara ese nombre del tal parentado en  
alguna Reptensio @ anisano no sopuesto. nos  
somos danados por muchas y grandes cosas las  
quales por necesidad de la triste fortuna contra  
nuestra voluntad abemos herbo. el mi nombre  
por ninguna otra causa estan molesto quanto  
que alas leyes no obedecemos. yo nes no soy  
ley a los mys suditos por la qual cosa aquella grã  
que me cabeys mostrado por el nombre de falaris

agora me da Befero m. no querays que aq  
nobre me sea enpiesto/.

falaris a los lymuzensos/.

Nos que acfesoroz y muou y emortate nos  
jubinsedes es mandamos mas vos culgar de  
aqueellos asamea y auicazo abeys cubiado. deu  
desi yo fusca tal qual me juzgays yo se que  
muescria muestez que contra vos alguna cosa  
molestia auisara quodeti tengo tomado no querria  
ser tirano pero quantos males y como grandes  
mas que ese a postuudo. piensalo. por la qual cosa  
desce aquello que mucho bien oual ninguno  
y usuria de los sus qbdadanos a Becebido. no  
otra merte sino como tu mesimo por aceto tusa  
bras aquel ombre el qual dexada la gobernanco qbil  
aya dado obra culas cosas priuadas mucho cula  
su fortuna aber abido plazer/.

falaris acfesoroz/.

No te acfesoroz de la usand que ami tran  
berbo. los tuyos que son cubulo y arifande. ni  
por ninguna manera tomes malumina qua aja  
nos dirbo deti y los tus hermosos versos de las  
trayñones contra mi aber sido causa. tu as  
ouojdo quato peligro contra mi se trato enuiera.  
mas ninguna molestia abemas padendo ati conuiera  
mas presto aber plazer que dolor por causa de aqteos

y por gobernar y universal lasquales las dio  
bas te au. inspirado mis fuerza ayau abido que si de  
nos tenes algun aydado seamos conseruados sanos  
y saluos. y aquellas cosas que tuas compuesto mas por  
si fuerza pueden que por natura de citara. y falaris  
es mayor que ninguno que se pueda matar. nos quando  
estauamos en el mayor peligro y como trauo vsauamos  
guardauamos la amistad y ati no te acris auamos en al  
guna cosa quando en el peligro como presto en la mu  
erte contra voluntad acacrescemos. in adu si a los tien  
pos suyos con consejo obedesimos satis ferbo aquello abria  
aprouado estesisoro. tu por a dicitura la muerte de alidey  
y gentiles hombres himerensos y yo notengo alguna  
cosa en que anise aquellos adu quedados me puedo mu  
rto que cruz. despues vos sabeys aquello que estesisoro  
contrauy abia odenado. mas soy a vergonzado que un  
hombre santo noble y eniencia verdadera in te dado  
alas musas adu hombre trasquy lado y maluado lla  
mado como puso en el numero y junta in te matarlo.  
dios quisiese que tales hombres me fuese liato Re  
nouer la muerte. ados a himerensos mucho os amu  
sejamos que estesisoro en lo fin de gobernar la Republi  
ca contra la voluntad suya no contrubeyis por que  
como abemos entendido de aquellos que yua alesia  
contra la voluntad suya se enparba en tales azicudas  
mas es veniendo de la nuestra pertinancia. no lo quieris  
pues vsar en tales cosas en lasquales no es apto mas  
de xaldos et libe y dar obra alas natura y no le

agays tales enemigos los que <sup>erribable</sup>mente no  
lo tratan. y si en todas maneras es necesario q  
alguno tenga cura de la Republica prepona a tal  
cura personas lasquales promicandola segun la  
voluntad de todos sin suprestion nos probamos/:

falaris aestesirozo/:

Te abemos enbido del oleo no por latiya mas por  
usa de tu sobrino el esmorbarlo bueno del qual tenemos  
ayudado y no es de menores en ninguna cosa que agasilas  
y por cierto quanto es ennos querria que sobre pufase  
alos otros. el argento el qual en presencia nuestra tu  
no quisiste acbtar si agora tu no lo tomas nos alos  
lymceusos detrayon te anisaremos y si aquello auista  
ra averta mente esto mas muelo era que no aquellas  
rosas lasquales primero abiamos deliberado de embiar y  
des pues de asus aestesirozo a una y abiera estos estu  
dias de las musas por causa de los quales tueras mas  
famoso y todo admirable. esperana que tu fueses  
semefante alos astutos en aquellas rosas que tueras  
especial mente loado/:

falaris aestesirozo/:

En los herbos nuestros Coestesirozo ni en palabras ni en  
verbos ni en otras Razones dellos no agas mencion.  
a ni ninguna rosa es mejor quanto que los herbos  
nros sea callados de los otros sin yuidia a tu placer  
podras hablaz. asi a ti de favor la diosa los pensa  
nietos/



debiles mayor ma por nuestro exemplo huyenos los  
quales bien que de todos parezamos bien aucturados  
nos sabemos quantas son las nuestras calamita 50  
des. y si ati pareciese que meritoria merte que a  
questo nos padeciamos por abez onipado espon  
tanca merte esta tirania y tu crees por que gobi  
ernas la Republica que ninguna molestia te dene  
debeniz. dexadas al presente las nuestras cosas en  
quanto considera las tuyas mas diligente merte.  
ninguno por lo mejor tomada tal Razon debiuz  
governio el estado de la ridad. mas pensado con  
quanto por el tiempo passado as padecido aque pe  
ligrosas cosas venido si yo note fuese sido tal ene  
migo. mejor es cierto bien que las cosas surdan  
como tu quieres por la benignidad de la fortuna  
todos por en licencia no las prouaz. abutu al  
presente no eres tirano de los hymericos ni de  
todos como nos enemigo mas tratas la Republica  
y a te auxiliado aquellos amigos como tu crees  
por causa de los quales tu tomases la muestra ene  
midad. y abusi me fuese liuto por la honra de  
algunos de aquellos señores mas tu no eres como  
seguro tomes de lesia cunera. quiero que tu sepas  
queas de passaz por las piedras cafareas y por  
plate y por azibde y por la llamada naoptia y en  
ninguna manera escaparas de las nuestras manos.  
note digo abu si algundios segun los poetas por fuerza relicue/.

Estesicoro y conon y dro pida de paquino en peloponso na  
negantes por las coruices donde vos los cubianades sabed  
queson tomados. dro pida quica por ventura os lo en  
biarcemos. y conon. curvutimete mandamos que fuese  
muerto y estesicoro adu esta saluo asta que nos  
allemos con que speje de muerte lo denamos de punir /

falaris a los hymercusos /

por aceto lo hymercusos vos abierta mente la vuestra  
opinion a bey's mostrado lo qual es que vos no por  
sanades que avia diferencia entre a falaris por  
amigo o por enemigo. dios lo a herbo bien y por firme  
tengo que soy abisado del abu que otras cosas segun  
la voluntad mia que au desuader. conon. conu os es  
aceni de antes curvutimete nos mandamos que fuese  
muerto sabiendo que aquel era mal hombre y que  
no tenia algun parentado en la vuestra abdad. dro pida  
onizado como conbuen os e cubiado por que ni malo  
ni alio a herbo alguna ynfuria. destesicoro despues  
tomaremos deliberao /

falaris a los hymercusos.

avemos libzado a estesicoro o hymercusos y todas a  
quellas cosas que avia herbo contra de nos no por vna  
causa por la qual abu muchas vezes seria muerto  
mas por amor de las diosas lasquales tienen cura  
del y abunosto dado junta mente tirano con los tus

de unos veras ne aues mas si alguno  
loara lastis Bus no lamuete del tirano no mas 51  
la defalaris Reprobamos. esto es untaz hombre y no  
tirano por que no sey abtor delas ynfurias sino pro  
pulsador. ni detropida no ay algun hombre debien  
ni Juppitez nro deliberador segura mente podria  
estar enel templo con neubolo eufanto hombres y ni  
quos con los quales yo soy erbo Justo y lexos de  
tirania. el tresquilado conou y tragora los quales  
nos an obrada lamuerte. y amitida y peridle y  
otros tales por Justa ley depunido son muertos.  
los quales despues que por antes los e castigado  
bien que no Cobiese tanta potencia no Rebusaria  
demoriz. de non omcada malo y exalcerado tirano  
de mirbas y graues tiranias contaminado y si al  
guna cosa que por sea le diuo en la memoria no  
ami el su perdon por acerto me pareciera aca los  
buenos hombres ser vituperado si los exalcerados  
me loasen. de los quales algunos puesto en el tozo  
abemos quemado y otros haemos aborrado quando  
era menester que sediesen y exemplo a otros dicesen  
que alguna cosa contra de nos nos yriesen y a otros  
sarsenemos los ojos y a otros ortar los miembros y  
a otros boluendolos en la Bueda y a otros desellan  
dos les lleuamos las pellejas. y todos estos ynjusta  
mente aziendo aotra nos por verdadera Razon  
en la diffinica muerte sustinico contra los quales  
no confesamos ser tiranos ni negamos nos por

puñal de los malos descaz. <sup>contra ni contra</sup>  
aquellos ja mas <sup>descaz</sup> ~~reñes~~ <sup>reñes</sup> faltaríamos. y contra  
los buenos nos somos tales quales eramos antes  
de la escoria no quiero que tu piensas <sup>de este</sup> ~~este~~ <sup>si</sup> ~~si~~ <sup>oro</sup>  
quando tu escriues las tus obras en versos contra  
el tirano por ende contra falaris escrivir limada  
mente y con recato a parejado sin miedo de nos las  
diosas ama y abraza y no alguna cosa que te venga  
en la memoria. Befites. ninguno no mataza el  
falaris aunque calien los versos de los poetas sino  
aquella muerte que fue dispuesta desde que nos  
nacimos. y aquella quando por necesidad vendra  
al tiempo que querra como deuda la cobtaremos.  
acubolo y a los otros omidas abicudonos contra  
la fadal dispusio herbo trayao abanos dada me  
rendas granas. no aquellas que por ley se da  
a los ombres que con oasio de tirano busca ganaz  
vana gloria. mas qual de tirano mas potente de  
toda ley darse conbiene. adlos y unudoles los palos  
asta rora de los perbos delante de los hynercosos  
y a tozmetados con otros suplinos toda la noche  
estunieto en el tozmeto. y ati yo luego que muchas  
años binas bienanencada mente y notal rosa dura  
mente sostugas. latu iustitia esto querra por veniz  
te promete y no jamas por necesidad ostemas a  
falaris quetal contra ti lo puedes. az que tengas

ayudado de... mis fatigas de las musas  
lasquales te... yo... por que en las presen  
tes malencunias yo tome alguna consolaro /: 52

falaris a androcle /:

yo deliberada mente escrito a estesiromo teniendo  
por mal las calumnias de cubolo contra del y tu  
azucoste scruo. q scas mi fiel ayudador como  
creyendo por cierto que ninguna cosa contra de  
mi no abez herbo. yo pensare mas presto el  
aberme tentado con las trayçiones que primero  
me confesara que por la causa de las obras de  
estesiromo que por su propria malicia /:

falaris aristologo /:

Si por esto eres persuadido des venir contra mi  
tragedia que quando yo tome a estesiromo me pa  
reço dino que lo librase como a todos los poetas me  
mostrase humano tu eres muy lexos de la verdad.  
nos y qual mente no loamos los poetas ni los ene  
migos mas los buenos poetas y los benemigos que  
tienen el coraço generoso. y tu siendo mal poeta  
enemigo de poca meta y de fuerza de coraço y de fan  
tad poetico. traze semejante a estesiromo pero que  
diferencia yo aga entre vos otros en continete lo como  
eres. no por causa de aquellas cosas que contra  
de mi escrites por que bien seria dabil coraço si me

meas de las tus fabular me por que siendo  
malo y enuigo y poeta asiendo ser diuodetal  
contra como estisiroto/:

falaris aestisiroto/:

mirorle sitanisano tusabes por aventura qual yo  
digo. por que por la nobleza dela casa no ay tal  
que de estisiroto no sedena conozer con gran y gran  
dolor y llanto que aze por la muerte de su mujer este  
mirorle que yo te digo sabiendo lamucha beniuo leuua  
que entre nos esta aue enbiado adoniuo su hermano.  
el qual me Rogase de su parte que yo te Rogase que  
con los tus versos loases a su mujer. por cierto como  
a hemos sabido de yranianos los quales me au Re  
ferido en parte las sus virtudes y en parte las su yu  
reyble puestidad no es yndina para que por bora  
tuya sca loada. bieuque alguna cosa de los hombres  
de la nuestra edad nos nos dauamos guardar de scriuir  
por que la poesia no parezca beual y sca officio  
fid. ni segu la nuestra sentuua deua ser ynprouido.  
no quierzas por ende abjeta la costumbre del tu orato  
contra mi despreciaz las mis Ruegos. no conbiene  
estisiroto aze pora nicta de falaris Rogante. no  
por que mezes atenido por algun benefino que te  
aya berbo mas por que nos busquemos que la



os herijos miõs sea con  
firmada: vuerde pues con pronto coraçõ esta gran  
dina del tu yngenio laqual con grande justicia  
por mi mesmo demando y tomar la e para ella  
nigo. y el Besto es que por cumplimiento del nuestro  
beneficio tu sepas rleariste ser sido syracisana  
deparçtado de creatides hija dela hermana de miõrle  
y como tenemos dicho mujer conjunta amateimo  
nio de años diez y seys y a los treynta unõta de  
enfermedad dexando dos hijos. y estos son los prin  
cipos dela fufeta materia. las diosas lasquales  
siempre son ou tigo espere entre enuestos versos y  
las musas adoznen la tu santa y gloriosa cabera  
ansi en las otras alabanzas como enestas las  
quales por causa de rleariste tenemos demandado/:

falaris aniorle/:

Nos enbiamos nestesicoro como por la de gania  
tu demandaste y ael abemos dispuesto la materia  
como era menester. y el devoluntad nos aprometido  
deazerlo segun ellyngenio suyo. por ventura a pen  
sado lasu sapiencia alatu tristeza deber dar con  
solacio. mas este dolor es defical a consolarlo y  
mucho mas grave que con palabras se pueda  
desminuyr. porque siçudote conjuntos por dos

2  
nombres de parecidos <sup>para</sup> <sup>eterna</sup> y de hermosa  
na y de muy noble <sup>eterna</sup> por ciertos fines  
malaurada y especial <sup>mente</sup> abiendo sido de gran  
dissima hermosura y de tanta <sup>con</sup>estidada que a  
ninguna mujer mas se aya dado el segundo lu  
gar. por la qual cosa con el cora<sup>z</sup>o turbado y per  
dida toda esperanza no dexa jamas las lagrimas  
y apenas proveye a la salud. mas por que las  
cosas humanas nose quiere mas granmente  
afegir que el cora<sup>z</sup>o pueda tolerar. esto digo por  
que no aya cosa divina de la virtud si por dolor  
te dexaras perder y de la intolerable calamidad  
hieses veniendo a confesaras. ora sus mirorle desmuni  
do bu por el dolor la miserable vida de los hombres  
y qual sea la nuestra condic<sup>o</sup>n considera cada uno  
denos es quando para ynumerables miserias y quando  
nos morimos entones finalmente dexamos de ser  
miserables. nos juzgamos esta vida ser jornada  
por que pensamos en ninguna cosa ser mas molesta  
de la muerte. bien que nos sepamos que de aqui a  
poco tiempo es necesario que aquel camino nos  
mesmo agamos y nos mas presto por causa de aquellos  
que de la nuestra deuenos del dolor. tal es la condic<sup>o</sup>n  
humana a <sup>con</sup>mirarle y por este fin todos nos bui  
mos ni alguna cosa ay que con tanto yncerto ser

los mortales y de... el puerino tienen todos  
veys tirano lo qual todos los hombres me llama  
violente ya en que todos me predicasen mas viole  
nte no podria por ende por alguna Bazo sobre  
fijar la muerte niazer alguna gran vengana  
mas alla obedere quando dela vida mia el  
ultimo dia veria. quisiese dios que por esto obi  
esemos ganada la ciencia no por librarne ami  
mesmo dela muerte abn que por aventura antes  
del determinado dia algunos me juzgan de muerte  
dinos mas por Remover la fatal necesidad de  
aquellos losquales por virtud y por estambres son  
dinos debida larga. mas quando ella contra de  
nos y no nos contra ella exercitamos la ciencia  
concora parte sedene desoportaz. no por esta  
Bazo que con nuestro llanto no podamos ayudaz  
mas por que nos abemos de reez quel anima de  
aquella en la muerte a tristeza y la abra quando  
sabra de tanto dolor tusez atormentado especial  
mente abiendo en la vida de ti grandissimo plazer  
e abido y con gran gozo herbo aquello que te cobiese  
a plando. por dias supitez no ati solo que res  
primado de tal unjez mas abn ella que tal ma  
rido dene detener malanomia. pues quando ni  
primero ni solo en estos males eres caydo date a

entendex con un carō finet  
manas y sino por el mi exemplo el qual abatido  
por muchas y variables calamidades espero la  
muerte rō corarō aparezado. y al menos por  
la calidad dela natura que a todos es comun abn  
que muchas engran manera ay en miedo mas  
quien la soporta parece mēte a quel usa dela  
vida mas tranquila /:

falaris acstisioro/:

quētu ayas compuestos y dados los versos para  
Hezariste lo tengo engrande y yinmortal gracia.  
tu aparezado a los mis juegos te mostraste y  
aste engrandendo a cada vno de los arguētos mis  
conyunejble artificio y la elegancia de los tus  
versos es estada loada y no de mi sola mēte que  
todas las cosas de stisioro me deleytan y gual mēte  
mas de muchos agrigentinos que junta mēte los  
an oydo. y sicupre sera memoria nota solo  
alos que los an oydo y que son al presente mas  
abn a todos aquellos los quales despues de nos  
sera para ser. pues por estos versos soy atenido  
cōmo te dirho por el mi conorte a los hombres desta  
edad y a los que an de venir tales ramos de las

unas as dado quello que de las herbas mias  
tu me abisas por la tu epistola por el humano  
Iuppiter y por los romines dioses domesticos ni  
que yo sca malo ni que yo sca bueno en las tus  
obras no agas meuno y esto me viene por la  
mi fortuna que del nombre mio las oexasse  
aborezcan. sca escrito falaris en el orado de  
estisiro y con esto os sca mejor dela opinio  
de los bourees o sca reputado al contrario:

falaris a peolopide /:

aquello que tu medemandas por ninguna ma  
nera yo lo escriviera a estisiro ni adu que yo  
selo escriviese el no lo aia lo qual es quel me  
impusiese versos para algun muerto. anime  
pazere que de aquello murba gracia aja Recibido  
quando les reeni por la mujer de nitorle. pues  
aquello que tu quieres que sca culami potestad  
yo en aquella de otros años demanda /:

falaris alas hijas de estisiro /:

qual mas apta consolaio dela buesra tristeza  
o hijas alguno os trae por la virtud de nuestro padre  
por el qual vos otras llorays. estisiro nos desce  
llorado sino loade. por que yo no querria que en mi

7  
guina manera por su muerte. y llorabades en esa  
tormentas des no por que estas passiones conuincete  
arodos no arcesca mas por que lo tal apertiene a los  
hombres miserables de los quales no la muerte mas  
la vida antes mas presto de la muerte se deve llorar  
y no acosteziro que tantos años a biuido con las  
santissimas diosas eudamas y cumtos de las musas.  
la onzra del qual y las alabanzas y inmortales seca  
para siempre por que cierto ni en esta edad ni en la  
por venir no sera mayor. cierta muerte esteziro no  
parece vsaz otra suerte que y inmortel y toda cosa  
seuiente adios. es os necesario pues o hijas del  
grande y noble padre mostrar aquellas cosas que  
se audinas de tan gran padre. en gran manera  
os es necesario fatigaros por ser no murbo menos  
de nuestro padre. no querays llorar la bienanen  
tirada suerte del glorioso hombre. no tanto por  
por tiempo mas por todos los siglos beato. ni lle  
neys a el la clarissima gloria de las onzras quales como  
adios los hymezensos lo au ordenado. verdadera  
muerte el nos sabemos de cierto que no vbo por mal  
la nouedada muerte. y adiendo mutado de los  
Hijos señores que morozco por ganar gloria en las  
sus obras las quales a vos es possessio diuina y  
deuida exemplo onestissimo. el quando morio morio  
bienaventurado y sin ningun miedo. salca por cierto



bijas que quitan y dize, fue preso denos en  
nuestro poder no obo ningun miedo ni temo  
vbiase de paderez alguna cosa molesta Jamas 56  
perdio el cora<sup>o</sup> antes mas generoso nos pareo  
preso que no enemigo. la maldad pues de la tra-  
tancia fue amiga de la su sabiduria. no por q  
contra el quisiese azer alguna cruel venganza  
mas por que tenia lugar de don los mis tormentos.  
yo aviendo es forzadome aprenderle con ymu-  
merables fatigas y quando yo lo tube no fue  
cosa que mas descasse que aver de g<sup>o</sup>ra que de  
mi beneficio quisiese hererbir. por la qual cosa  
no reo quel sea atendido ami que lo guardase  
doze años y tako binio despues. mas yo ael  
por que a muchas cosas nos fortifico y solo allende  
de todas yzo que la muerte des preciasemos/.

falaris atencio/.

Los presos que ni as abido de la canonicas por  
aquellos que a venos tomado no por causa nra  
mas por avar destreicoe hereticoes y ahi  
el bino a proberbo de aquellos los quales denos quando  
demandamos alguna cosa son para hererbir bene-  
ficio mas aquel serm<sup>o</sup> es univ<sup>o</sup> que a todo yng<sup>o</sup>ato  
se confiere/.

falaris alas bijas destreicoe/.

Los tannucitanos por los qu. es mercedis seros  
mandado de nuestro padre quando morio nos son  
dinos de alguna rreuerencia. los quales no ofendidos  
demi en ninguna cosa nos en verbo guerra o  
estesiuro no sola mte a questo que vos deman  
dajs lo qual es que mandemos que sean Res  
tituidos los prias que de los tannucitanos abemos  
abido mas aquello que tuuo quizes abisobee  
las nuestras fuerzas de uos a mercedo abn que  
parezra ser unerto algunas ninguno por ende  
que tenga buena opinio diga lo tal eni rerta  
mte. estesiuro es bino ni ja mas tanto rera  
demi baldea la mal querecia de los tannucitanos  
que estesiuro demandante alguna cosa que tenga  
falaris lesca negado. rnbien que todos los  
bombres de aquellos sean tenidos y yo mas que  
todos el qual entantos millares que probado ja  
mas bno de corad mas prestante e bisto. nos  
abemos mandado que los dineros sean Restituidos  
alos tannucitanos y no por el hijo de suppiter Juz  
gamos Resfida esta graca a nuestro padre  
mas antes abeela del Resebida /:

falaris atensippe /:

Si primera mte quando Resebido el precio de los  
tannucitanos que y iusta mte nos azia guerra

liberásemos... 52  
a otros que abiamos tomado  
abemos aellos verbo caricias. no nos a plazido  
totalmente quitar la misma ley de los griegos ni  
quando despues del preio tomado si lo restituí  
mos lo abemos verbo por aquella razo por q  
leyésemas ferny. y no como por los ojos nos  
lo as bebado mas por guardar la voluntad de  
estesiroro el qual alas hijas asi dexo mandado.  
sepan pues los tanneritanos que de aquello que  
denos au abido aestesiroro inserto deuen dedaz  
gracias y estesiroro alas sus costumbres. yo quando  
por murbas y grandes rosas sepa de averle grana  
deser atendido no me olvidare de la su legacion.  
yo se quando por aquella demanda esto de mi en  
petaró los tanneritanos Recibir beneficio dedi  
ueros y no es testimonio de humanidad de la qual  
todos pensamos que total mente seamos ajenos si

falaris a los himerencos si

yo soy a pazelado deazer todas las rosas por amor  
de estesiroro. y bien que las armas contra la disposicion  
fadal me fuese necesario tomar asta la muerte no me  
pesaria entender por librar un hombre divino y de  
vos y otros por la elegancia del verso loado el qual las  
santissimas musas a todos los poetas au proferido  
por el qual los cantos y las danças au sobre pujado.  
mas considerado quedonde sea sepultado estesiroro

O hymericenos por aya de las virtudes abun  
detoda la patria abdadano sera llamado sicupet  
sera vuestro y no penseys que estis eno sea muerte  
mas que binc en las obras fuyas que a romunido  
entodo el mundo. Recordaos O hymericenos aquel  
sera de vos ser engendrado y cendido y enberses  
y cupoesia en bejendo y era de los cataneses quiso  
ser muerto y enunera pues bu y in mortal moun  
nieto dela su virtud es cefirado y eumotania  
sepulcro ental cosa como os parece mejor deli  
brad. y no penseys que os falte dincras ni armas  
quato sera la nuestra facultad. querria que a  
questo considerades que abos nos es ostra siendo  
refalhanos temaz abdades ni seguro si vos no las  
tomades. y allende desto no querays mas por  
la muerte destesiro llorar ni por el caso suyo  
ayajo malconia. el cuerpo destesiro es muerto  
mas el nombre y la vida gloriosa y enla muerte  
loado y perpetua mente sera memorado. era  
aquellos versos suyos y las diversas especies delas  
obras publica mente todos y cada uno que las tenga  
en su casa y os amonesto. entoures verdadera mente  
moza estisiro quando de los sus versos mo  
za la Recordand. por la qual cosa teni enpen  
samy. deubiarlos atodos los hombres diligente  
mente sabiendo que mayor alabanza consiguita

la libertad que he tenido tal bonbee /:

francisco arctino al <sup>ll</sup> alfonso 58  
Rey enbia saludes /:

quatro epistolas de falaris que mecha meche e  
dallado en otro librito e traduzido en latine  
luego por latin benignidad las Reçbas (adivino  
alfonso al qual con mazarilloso amor y las le  
tras y los estudiosos de letras abraza favorecer  
y esto por cierto es muy pequeño don mas como  
espero alati serenidad no yugrato. en esta bna  
liberalidad diua de principio clemencia y gran  
deza de rezar nonozcas y dias quisiese que pri  
mera meche todos adelante que fuesen dados fuerza  
del tu y immortal nombre las @viese y intituladas.  
mas aquello que heberbo mas presto se puede em  
sar que emendarlo ni dela claro aja alguna  
abtoridad quando la cosa nose puede Reazer  
denuevo si por el mi estidio entender placer  
alati serenidad aquello que daqui adelante yo  
aze lo dedicar al tu nombre bien abenturado /:

falaris aazipbante y trasibulo /:

aquellos dineros que he abemos prestado vos a  
tenro dezis abellos dado y tenro mecha abellos

Recibido. por el dios hercules un tanto alguna  
causa por que cabos @ el no aya de creer. el  
demanda la fe del debito pagado y vos Respo  
deys a be. fiado del como de amigo por la qual  
cosa no sabiendo la verdad por que no parezca  
de fiarme de alguino de vos yo Recibo las vuestras  
Razones como si los @biese tomado y dias qui  
era que mas presto siempre la verdad me sea  
ascondida antes que ballar ellengano. mejor  
me parece poderer dano de muchos dineros que  
de amigos. por que es necesario que ballada la  
verdad aquellos que deziendo me la mentira  
mean herbo y justicia y por amigos de mi sera  
Reputados por enemigos /:

falaris apanzola /:

por los dioses y inmortales amio me parece  
que tu me demandas muchas dineros mas yo  
se las mis facultades ser menores quato yo  
puedaazer segun que la dictud del hijo Re  
quiere. dias quicera que tus gastos cutadas  
rasas como tu dizes si tu aras asi mas presto  
me enguazas de amigos que Reciban que de libe  
ralidad del padre. quien a bsado antes da  
magnifia me te si guese que pocas rasas diuas



una rosa pronta mēte aquello la fortuna esobe 59  
diente y aparejada. no quieras pues porque @bi  
ces miedo en alguna rosa usar tales palabras y  
tener se sperba como si de voluntad no diese esto  
poro al hijo por amor del qual toda rosa es ganado.  
tate es posible que yo te reprehenda por la libe  
ralidad que tu usas con los amigos que ynceyble  
mēte deleytoso te amonesto que aquella opinio  
n tenga que sea divina de tanta humanidad, por q  
nosola mēte al presente nuestras lagrandezad del  
coraño tuyo mas succediendote a questa fortuna  
siempre guardes aquella mesma voluntad aquello  
que te damos pues @generosa paxpaurola te lo  
damos de voluntad y deti. Heredamos gracias qu  
ando tienes esta manera de gastar lo qual nues  
tras descer de mucha virtud /:

falaris a polistene /:

las mujeres de cubolo y derifando que abian  
conjurado contra mi las quales tenia y como de  
morir mande bien que antes ostendia mēte me  
cobiese forrado de matarlas agora juzgue que rez  
las libraz. tute marañillas que aya de questa  
tantayza que contra ellas tenia mas quando

tu oyas la causa ser p...  
del rozo, suyo mucho mas temeraria  
preguntando yo si fuese principes de las yndias  
contra mi rolos sus maridos. me Respondio  
queno sola mete aquello mas abu que eran  
para azer guerra contra el tirano. y pues  
siesto por mi grande e peqñena ynfuzia dixese  
no por alguna primanga mia mas por la pu  
blica por que era comun ynfuzia que dia iudad  
libre estuiesse en seruid. y preguntando demiedo  
por que d manera de ellas por lasu mal que  
uia contra mi yo ebiece de tomar pena debida  
Respondio que to la muerte. por la qual rosa  
el que moriese con tanta virtud y grandeza de  
rozo me aparendo con demete que aquellas bina  
y no muera. e polisquere pues como yo justa  
mete e perdonado ansi en aquello que tomaste  
en ellas llamados los sus parientes Respondio  
por que no se puedan quejar de aver Recibido  
alguna ynfuzia /.

falaris acaando /.

ati y a los hincensas todos ante muchos gilianos  
merece conocer quando enmuera ordenays las

Los confundidos: no abria do Juppiter como 60  
y un quo Juez de tanto pecado tentado en el tem  
plo suyo que @biese dado aquello que Justa  
mente abemos conuenido la cosa como y iustas  
civla potencia de quien merecitoria mente de  
aquellos que fuesen para ser muertos nin  
sino esto otra mente Juzgaria mas yo oyendo  
a estresiro sufrir molesta mente que cubolo  
y azifande @biesen dicho que la su poesia ser  
causa de las ynsidias. no querria q lo tubiese  
por mal como ellos me lo @biesen dado a en  
tender. porque se abisen atentos a las sus  
obras herbas cuberso como dizen abrian Re  
cebido premio no de este ma falsedad mas  
de su ma bondad. seas salvo.



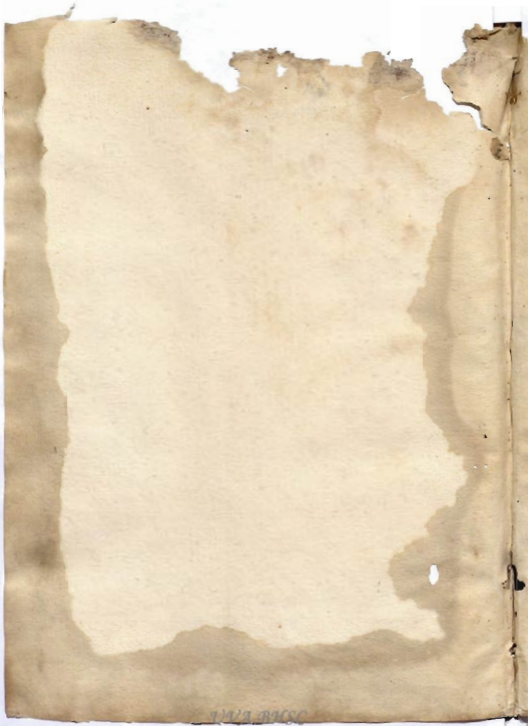
finis.



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

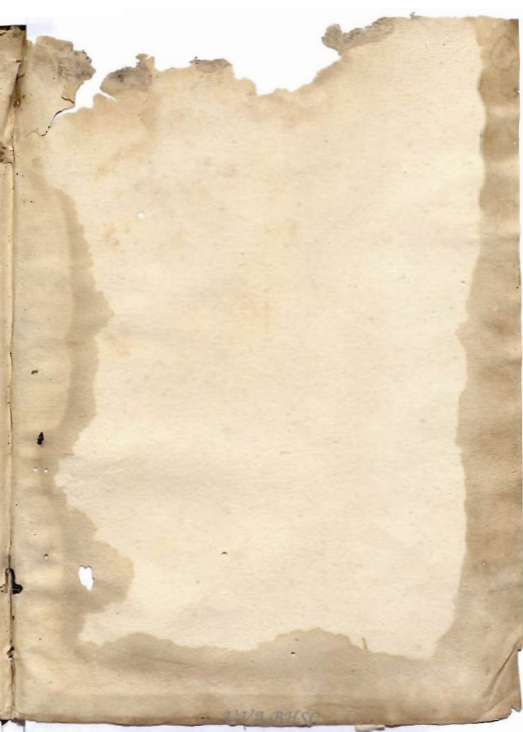


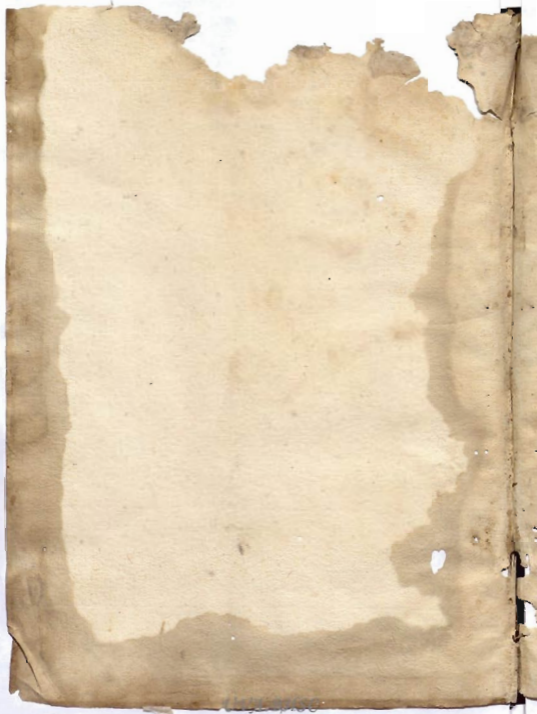
MS. B. 1. 1. 1.

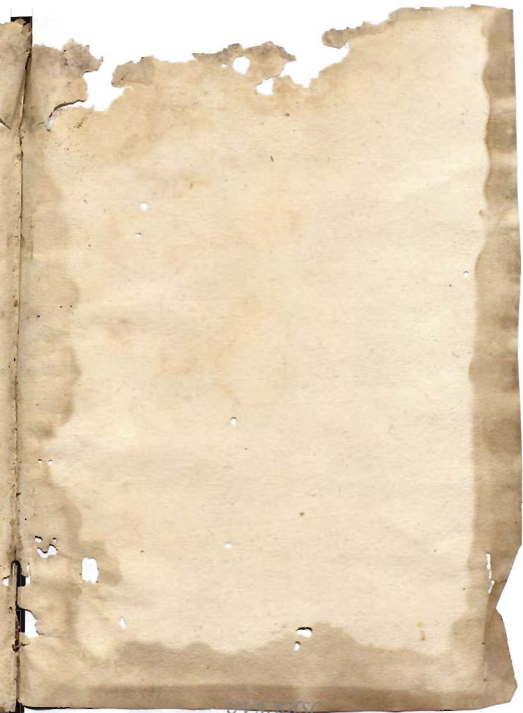


OSM B. 1. 1

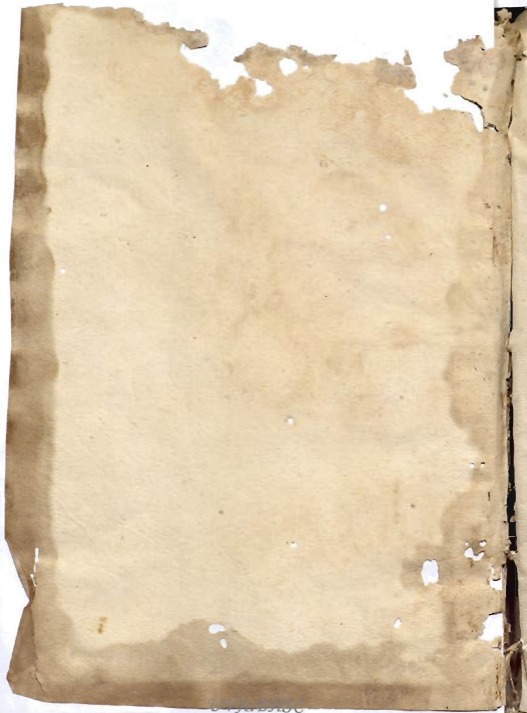




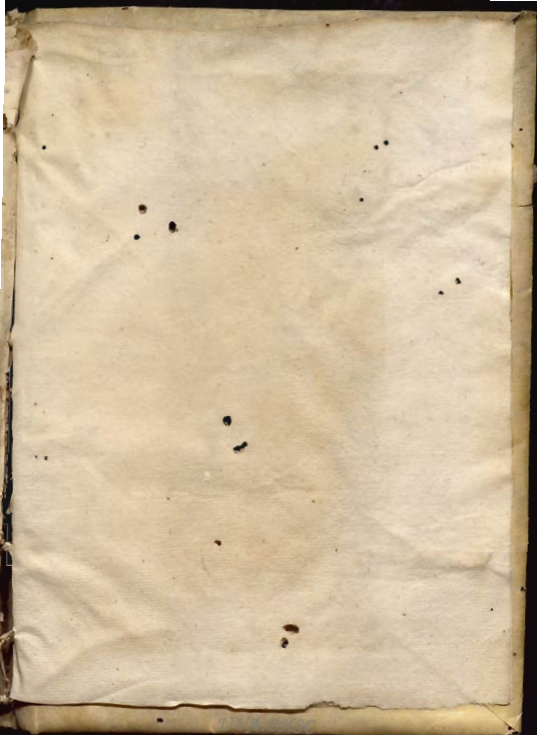




0138.30.01



U494.25100



Fragment of a decorative label with floral patterns and a small portrait or emblem at the top.

Fragment of a title label with the following text:  
E  
P  
A  
D

Fragment of a red-bordered label with the following text:  
B  
4

472.830



181

CARTAS

DE

Talaris

p. Fran.

Areino

MS

MS

Biblioteca de Santacruz

420